



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

7 DE NOVIEMBRE DE 2005

No. 131

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ◆ DECRETO DESINCORPORATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 455, COLONIA AMÉRICA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO 3
- ◆ DECRETO DESINCORPORATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE FUNDIDORA DE MONTERREY NÚMERO 82, COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA 5

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PRECIOS POR EJEMPLAR Y COSTO DE SUSCRIPCIÓN A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2006, ASÍ COMO EL PERIODO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN 7

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ GRUPO TELEVISA, S.A. 8
- ◆ FLETERA AVEC, S.A. DE C.V. 55
- ◆ CREACIONES WINNIE, S.A. DE C.V. 55
- ◆ PROMOTORA KABSA, S.A. DE C.V. 56
- ◆ PROMOTORA HORACIO, S.A. DE C.V. 56
- ◆ TELETRADE, S.A. DE C. V. 57
- ◆ PORTILLA & ALFARO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. 58
- ◆ FLETERA AVEC, S.A. DE C.V. 58
- ◆ **EDICTOS** 59
- ◆ AVISO 62



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO DESINCORPORATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 455, COLONIA AMÉRICA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos a), b) y f); Estatuto de Gobierno del Distrito Federal artículos 2º, 7º, 8º fracción II, 67 fracción XIX, 90, 137, 138 fracción II, 141 y 144; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículos 5º, 8º, 12, 14, 15 fracción I, II y XVI, 23 fracción XXII y 24 fracción XII; Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal artículos 2º fracción I, inciso D), 4º fracción I, 8º fracción III, 9º fracción VII, 16 fracción II, 21 y 34 y Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal artículo 128, y

C O N S I D E R A N D O

Primero. Que por contrato de compraventa el entonces Departamento del Distrito Federal adquirió el inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número 455, Colonia América, Delegación Miguel Hidalgo, con una superficie de 2,041.94 metros cuadrados, que consta en la escritura pública número 4 de fecha 23 de octubre de 1976, otorgada por el Licenciado Francisco Lozano Noriega, Notario Público número 10 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en la Sección Primera, Serie A, Volumen 9º, Tomo 214, a fojas 456, bajo el número 746 el 3 de febrero de 1977;

Segundo. Que la Oficialía Mayor a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario por oficio número DIIYSI/038/2005 del 11 de febrero de 2005, determinó que el inmueble señalado en el Considerando Primero es un bien de dominio público del Distrito Federal;

Tercero. Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal durante la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria (31-E/04) del 9 de diciembre de 2004 autorizó el trámite desincorporatorio para su transmisión a título oneroso del predio ubicado en Avenida Constituyentes número 455, Colonia 16 de Septiembre, Delegación Miguel Hidalgo, con una superficie de 2,041.94 metros cuadrados;

Cuarto. Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal durante la Tercera Sesión Ordinaria (3/2005) del 17 de febrero de 2005, dictaminó procedente la modificación parcial del acuerdo emitido en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria (31-E/04) de fecha 9 de diciembre de 2004, en lo que respecta a la ubicación del inmueble señalado en el Considerando Tercero, siendo la correcta Avenida Constituyentes número 455, Colonia América, Delegación Miguel Hidalgo, con una superficie de 2,041.94 metros cuadrados, para continuar con los trámites de desincorporación para su posterior transmisión a título oneroso;

Quinto. Que por oficio número DAI/1409/2004 del 14 de diciembre de 2004, la Dirección de Administración Inmobiliaria de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Distrito Federal solicitó a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, la elaboración y tramitación del Decreto Desincorporatorio relativo al predio descrito en el Considerando Primero;

Sexto. Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos con fundamento en el artículo 114 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal elaboró y tramitó el presente Decreto de Desincorporación;

Séptimo. Que para dar cumplimiento a los acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se requiere desincorporar de los bienes del dominio público del Distrito Federal el inmueble mencionado en el Considerando Primero, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Se desincorpora de los bienes del dominio público que integra el patrimonio del Distrito Federal el inmueble que se identifica y describe a continuación, conforme al plano MH-380 elaborado en el mes de junio de 2005, escala 1:250, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Ubicación: Avenida Constituyentes número 455, Colonia América, Delegación Miguel Hidalgo, Cuanta Catastral 328-165-52.

Superficie: 2,041.94 metros cuadrados.

Medidas y Colindancias: Partiendo del vértice número 1 al vértice número 2 en línea recta de 22.65 metros y rumbo N 56° 5' 50'' E, con Avenida Constituyentes; del vértice número 2 al vértice número 3 en línea recta de 62.60 metros y rumbo S 30° 30' 18'' E, con fracción del predio que formó parte (cuenta catastral 328-165-52); del vértice número 3 al vértice número 4 en línea recta de 43.41 metros y rumbo S 58° 58' 10'' W, con los predios cuentas catastrales 328-165-23 y 328-165-25; del vértice número 4 al vértice número 1 en línea recta de 65.07 metros y rumbo N 11° 51' 36'' W, con los predios cuentas catastrales 328-165-25, 328-165-30 y 328-165-33, llegando en este vértice al punto de partida, cerrando de esta forma la poligonal envolvente del predio.

Artículo 2.- Se autoriza la enajenación a título oneroso y fuera de subasta pública del inmueble descrito en el artículo 1º del presente Decreto, al valor que determine el dictamen valuatorio elaborado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO. Inscríbase el presente Decreto como corresponda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los 19 días del mes de octubre del 2005.-
EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUÍZ SUÁREZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.

DECRETO DESINCORPORATORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE FUNDIDORA DE MONTERREY NÚMERO 82, COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos a), b) y f); Estatuto de Gobierno del Distrito Federal artículos 2º, 7º, 8º fracción II, 67 fracción XIX, 90, 137, 138 fracción II, 141 y 144; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículos 5º, 8º, 12, 14, 15 fracción I, II y XVI, 23 fracción XXII y 24 fracción XII; Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal artículos 2º fracción I, inciso D), 4º fracción I, 8º fracción III, 9º fracción VII, 16 fracción II, 21 y 34 y Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal artículo 128, y

C O N S I D E R A N D O

Primero. Que mediante resolución administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981, se revocaron todas las concesiones otorgadas a particulares para la prestación del servicio público de transporte urbano de pasajeros, por lo que los bienes inmuebles afectos a la prestación de dicho servicio, pasaron a ser propiedad del entonces Departamento del Distrito Federal, entre ellos, el ubicado en Calle Fundidora de Monterrey número 82, Colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, con una superficie de 3,157.33 metros cuadrados;

Segundo. Que la Oficialía Mayor a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario por oficio número DIIYSI SAID UDRI 072 04 del 20 de febrero de 2004, determinó que el inmueble señalado en el Considerando anterior es un bien de dominio público del Distrito Federal;

Tercero. Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal durante la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria (31-E/04) del 9 de diciembre de 2004, autorizó el trámite desincorporatorio para su transmisión a título oneroso del inmueble ubicado en Fundidora Monterrey número 82, Colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, con una superficie de 3,157.33 metros cuadrados;

Cuarto. Que el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal durante la Tercera Sesión Ordinaria (3/2005) del 17 de febrero de 2005, dictaminó procedente la modificación parcial del acuerdo emitido en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria (31-E/04) de fecha 9 de diciembre de 2004 en lo que respecta a la ubicación del inmueble señalado en el Considerando Tercero, siendo la correcta Fundidora de Monterrey número 82, Colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, con una superficie de 3,157.33 metros cuadrados, para continuar con los trámites de desincorporación para su posterior transmisión a título oneroso;

Quinto. Que por oficio número DAI/1409/2004 del 14 de diciembre de 2004, la Dirección de Administración Inmobiliaria de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Distrito Federal solicitó a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, la elaboración y tramitación del Decreto Desincorporatorio relativo al predio descrito en el Considerando Primero;

Sexto. Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos con fundamento en el artículo 114 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal elaboró y tramitó el presente Decreto de Desincorporación;

Séptimo. Que para dar cumplimiento a los acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se requiere desincorporar de los bienes del dominio público del Distrito Federal el inmueble mencionado en el Considerando Primero, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Se desincorpora de los bienes del dominio público que integra el patrimonio del Distrito Federal el inmueble que se identifica y describe a continuación, conforme al plano VC-540 elaborado en el mes de junio de 2005, escala 1:300, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Ubicación: Calle Fundidora de Monterrey número 82, Colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, Cuenta Catastral 021-008-09.

Superficie: 3,157.33 metros cuadrados.

Medidas y Colindancias: Partiendo del vértice número 1 al vértice número 2 en línea recta de 39.23 metros y rumbo S 78° 52' 51'' E, con Calle Irapuato; del vértice número 2 al vértice número 3 en línea recta de 80.51 metros y rumbo S 11° 18' 10'' W, con los predios cuentas catastrales 021-008-18 y 021-008-08; del vértice número 3 al vértice número 4 en línea recta de 38.71 metros y rumbo N 80° 25' 23'' W, con Calle Fundidora de Monterrey; del vértice número 4 al vértice número 1 en línea recta de 81.55 metros y rumbo N 10° 55' 18'' E, con los predios cuentas catastrales 021-008-10, 021-008-12, 021-008-13, 021-008-14, 021-008-15 y 021-008-17 llegando en este vértice al punto de partida, cerrando de esta forma la poligonal envolvente del predio.

Artículo 2.- Se autoriza la enajenación a título oneroso y fuera de subasta pública del inmueble descrito en el artículo 1º del presente Decreto, al valor que determine el dictamen valuatorio elaborado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO. Inscribábase el presente Decreto como corresponda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.

Dado en la Residencia de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los 19 días del mes de octubre de 2005.-
EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUÍZ SUÁREZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PRECIOS POR EJEMPLAR Y COSTO DE SUSCRIPCIÓN A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2006, ASÍ COMO EL PERIODO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN

Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos, con fundamento en los artículos 114 fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 7°, 8° y 9° del Acuerdo por el que se Reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

Aviso por el que se dan a conocer los precios por ejemplar y costo de suscripción a la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el año 2006, así como el periodo para presentar las solicitudes de suscripción

PRIMERO.- El costo al público por ejemplar de la Gaceta Oficial del Distrito Federal serán los siguientes:

Páginas	Costo al Público
4 a 16	\$ 10.00
17 a 60	\$ 30.00
61 a 160	\$ 40.00
161 en adelante	\$ 80.00

SEGUNDO.- El costo de las suscripciones a la Gaceta Oficial del Distrito Federal serán los siguientes:

Plazo	Costo al público
ANUAL	\$ 2,368.00
SEMESTRAL	\$ 1,575.00

TERCERO.- Las solicitudes de suscripción para el año 2006 se recibirán a partir de la publicación del presente Aviso y **hasta el 16 de diciembre** del presente año **de 9:00 a 13:00** horas en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios cita en Candelaria de los Patos s/n, Colonia Diez de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal.

Los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Recoger el Formato de Constancia de Suscripción a la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual deberá presentarse debidamente firmado;
- Recoger la ficha con el importe a cubrir por concepto de suscripción, mismo que se puede pagar en efectivo o cheque certificado a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal;
- Presentar solicitud por escrito dirigida a esta Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y autorizar a dos personas como máximo para recoger los ejemplares, anexando copia de de sus identificaciones oficiales o en su caso de la empresa; y
- Presentar el original y copia de la constancia de cobro expedida por la Tesorería del Distrito Federal.

CUARTO.- Los suscriptores se sujetarán a lo siguiente:

- La suscripción anual comprenderá del 1° de enero al 31 de diciembre y la semestral del 1° de enero al 30 de junio, respecto de las suscripciones para segundo semestre se llevarán a cabo del 15 al 30 de junio y su vigencia comprenderá de 1° de julio al 31 de diciembre.
- Para recoger los ejemplares las personas autorizadas presentarán identificación y firmarán de conformidad en el expediente respectivo;
- Si por causa de fuerza mayor no se encuentra la Gaceta Oficial el día de su publicación, a petición del suscriptor se le expedirá copia simple del ejemplar por la Unidad Departamental Responsable;
- Los suscriptores tendrán **un término de 15 días hábiles** para recoger los ejemplares a partir de la publicación, vencido dicho término perderán su derecho a reclamar, y
- El cambio de personas autorizadas para recoger los ejemplares, se deberá presentar por escrito.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por tres veces consecutivas para su mayor difusión.

México; D. F., a 2 de noviembre de 2005

(Firma)

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS
ERNESTINA GODOY RAMOS**

SECCIÓN DE AVISOS
GRUPO TELEVISIA, S.A.

Mario Salazar Erdmann
Contador Público

INFORME DEL COMISARIO

México, D.F., 11 de abril de 2005

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Televisa, S.A.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Grupo Televisa, S.A., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del balance general individual y consolidado y de los estados individuales y consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Sociedad y que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Revisé cuidadosamente el dictamen de fecha 18 de marzo de 2005, rendido por separado, por los auditores externos de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S.C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por la Administración de la Sociedad. Dicho dictamen hace referencia a los siguientes asuntos:

La valuación de la inversión en acciones de Univisión Communications Inc., está basada en estados financieros que fueron dictaminados por otros auditores.

Como se menciona en las notas 1(i) y 7 de los estados financieros consolidados, a partir del 1 de enero de 2004, la Sociedad adoptó los lineamientos del Boletín B-7 "Adquisición de Negocios", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Como se menciona en las notas 1(g) y 10 de los estados financieros consolidados, a partir del 1 de abril de 2004, la Sociedad consolida la información financiera de Innova, S. de R.L. de C.V.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales y consolidados antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior tomando en consideración los asuntos que se mencionan en los dos párrafos anteriores; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera individual y consolidada de Grupo Televisa, S.A. al 31 de diciembre de 2004, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera individuales y consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(Firma)

C.P.C. Mario Salazar Erdmann
Comisario

GRUPO TELEVISA, S.A. y subsidiarias

Dictamen
de los Auditores Independientes

México, D.F., a 18 de marzo de 2005

A la Asamblea de Accionistas de Grupo Televisa, S. A.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Televisa, S. A. (la "Compañía") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de la Compañía, incluyen una inversión en Univision Communications, Inc. (Univision) de \$5,758 millones al 31 de diciembre de 2004 y una ganancia derivada del reconocimiento del método de participación por \$271 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Dichos importes se basan en los estados financieros de Univision, los cuales fueron dictaminados por otros auditores, por lo que nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos de Univision, se basa únicamente en el dictamen de dichos auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 1(i) y 7 de los estados financieros consolidados, a partir del 1 de enero de 2004, la Compañía adoptó los lineamientos del Boletín B-7 "Adquisiciones de Negocios", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Como se menciona en las Notas 1(g) y 10 de los estados financieros consolidados, a partir del 1 de abril de 2004, la Compañía consolida la información financiera de Innova, S. de R.L. de C.V.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en el dictamen de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Televisa, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

PricewaterhouseCoopers

(Firma)

C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez
Socio de Auditoría

GRUPO TELEVISIA, S.A. y subsidiarias

Balances Generales

Consolidados

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

(Notas 1 y 2)

		2003	2004
ACTIVO			
Circulante:			
Disponible:			
Efectivo		\$ 391,051	\$ 390,525
Inversiones temporales		12,509,052	16,250,816
		12,900,103	16,641,341
Documentos y cuentas por cobrar a clientes – neto	(Nota 3)	11,153,437	11,229,979
Otras cuentas y documentos por cobrar – neto		939,581	1,134,122
Cuentas corrientes con compañías afiliadas – neto	(Nota 17)	465,406	76,414
Derechos de transmisión y programación	(Nota 4)	3,718,590	3,593,910
Inventarios		540,111	662,760
Otros activos		533,676	710,956
Suma el activo circulante		30,250,904	34,049,482
Derechos de transmisión y programación	(Nota 4)	4,913,018	4,491,708
Inversiones	(Nota 5)	6,649,931	6,757,722
Inmuebles, planta y equipo – neto	(Nota 6)	16,410,499	19,159,567
Crédito mercantil y otros activos intangibles – neto	(Nota 7)	9,677,720	9,156,596
Otros activos	(Nota 11)	218,691	268,581
Suma el activo		\$ 68,120,763	\$ 73,883,656

		2003	2004
PASIVO			
A corto plazo:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	(Nota 8)	\$ 299,997	\$ 3,297,091
Porción circulante de obligación por renta de transpondedores satelitales	(Nota 8)	–	70,743
Proveedores		2,539,151	2,135,250
Depósitos y anticipos de clientes		14,289,837	14,930,323
Impuestos por pagar		1,353,848	1,558,762
Intereses por pagar		331,524	449,376
Otros pasivos acumulados		1,121,578	1,270,755
Suma el pasivo a corto plazo		19,935,935	23,712,300
Deuda a largo plazo	(Nota 8)	15,467,489	18,943,799
Obligación por renta de transpondedores satelitales	(Nota 8)	–	1,324,615
Depósitos y anticipos de clientes		441,339	372,888
Otros pasivos a largo plazo		745,282	592,004
Impuestos diferidos	(Nota 21)	1,214,381	1,334,022
Negocios conjuntos DTH	(Nota 10)	1,361,173	–
Suma el pasivo		39,165,599	46,279,628
Compromisos y contingencias	(Nota 12)		
CAPITAL CONTABLE			
Interés mayoritario:			
Capital social emitido, sin valor nominal	(Nota 13)	8,633,472	9,570,506
Prima en emisión de acciones		4,076,581	4,076,581
		12,710,053	13,647,087
Utilidades retenidas:	(Nota 14)		
Reserva legal		1,335,383	1,524,548
Reserva para recompra de acciones		5,559,308	5,559,308
Utilidades por aplicar		13,465,635	11,533,617
Utilidad neta del año		3,783,295	4,316,743
		24,143,621	22,934,216
Otros componentes de la pérdida integral acumulada	(Nota 15)	(2,359,974)	(2,562,063)
Acciones recompradas	(Nota 14)	(6,673,171)	(6,294,667)
		15,110,476	14,077,486
Suma el interés mayoritario		27,820,529	27,724,573
Interés minoritario	(Nota 16)	1,134,635	(120,545)
Suma el capital contable		28,955,164	27,604,028
Suma el pasivo y el capital contable		\$ 68,120,763	\$ 73,883,656

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO TELEVISIA, S.A. y subsidiarias

Estados de Resultados

Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto utilidad por CPO)

(Notas 1 y 2)

		2002	2003	2004
Ventas netas	(Nota 25)	\$ 23,580,172	\$ 24,786,332	\$ 29,314,253
Costo de ventas		13,582,122	13,558,108	14,833,751
Utilidad bruta		9,998,050	11,228,224	14,480,502
Gastos de operación:				
Gastos de venta		1,843,544	1,780,806	2,201,043
Gastos de administración		1,482,691	1,483,236	1,646,619
		3,326,235	3,264,042	3,847,662
Depreciación y amortización		1,585,577	1,604,412	2,075,004
Utilidad de operación	(Nota 25)	5,086,238	6,359,770	8,557,836
Costo integral de financiamiento – neto	(Nota 18)	670,430	646,426	1,516,158
Cargos por reestructuración y partidas				
no recurrentes	(Nota 19)	920,777	691,365	395,250
Otros gastos – neto	(Nota 20)	2,334,119	571,456	514,997
Utilidad antes de provisiones		1,160,912	4,450,523	6,131,431
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo	(Nota 21)	322,926	751,019	1,169,822
Participación de los trabajadores en la utilidad	(Nota 21)	4,480	5,811	6,519
		327,406	756,830	1,176,341
Utilidad antes de la participación en los resultados				
de afiliadas, resultados de operaciones discontinuadas				
y pérdida acumulada por cambio contable		833,506	3,693,693	4,955,090
Participación en las (pérdidas) utilidades de				
afiliadas – neto	(Nota 5)	(1,264,161)	29,756	614,994
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas –				
neto	(Nota 22)	1,162,369	(67,487)	–
Pérdida acumulada por cambio contable – neto	(Nota 10)	–	–	(1,021,590)
Utilidad neta consolidada		731,714	3,655,962	4,548,494
Interés minoritario	(Nota 16)	75,285	127,333	(231,751)
Utilidad neta del año	(Nota 14)	\$ 806,999	\$ 3,783,295	\$ 4,316,743
Utilidad por CPO	(Nota 23)	\$ 0.28	\$ 1.32	\$ 1.48

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO TELEVISIA, S.A. y subsidiarias

Estados de Variaciones en el Capital
Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004
(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 13)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 14)	Otros componentes de la (pérdida) utilidad integral acumulada (Nota 15)	Acciones recompradas (Nota 14)	Suma el interés mayoritario	Interés minoritario (Nota 16)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ 8,327,518	\$ 236,308	\$ 20,550,273	\$ (6,294,035)	\$ (2,296,005)	\$ 20,524,059	\$ 1,128,112	\$ 21,652,171
Emisión de acciones	39	409	—	—	—	448	—	448
Recompra de acciones	—	—	—	—	(40,572)	(40,572)	—	(40,572)
Incremento de interés minoritario	—	—	—	—	—	—	118,285	118,285
Utilidad integral	—	—	806,999	786,059	—	1,593,058	—	1,593,058
Saldos al 31 de diciembre de 2002	8,327,557	236,717	21,357,272	(5,507,976)	(2,336,577)	22,076,993	1,246,397	23,323,390
Dividendos	—	—	(601,555)	—	—	(601,555)	—	(601,555)
Cancelación de acciones	(86,442)	—	—	—	561,150	474,708	—	474,708
Recompra de acciones	—	—	(346,077)	—	(5,022,478)	(5,368,555)	—	(5,368,555)
Venta de acciones	—	—	(49,314)	—	124,734	75,420	—	75,420
Emisión de acciones	392,357	3,839,864	—	—	—	4,232,221	—	4,232,221
Decremento de interés minoritario	—	—	—	—	—	—	(111,762)	(111,762)
Utilidad integral	—	—	3,783,295	3,148,002	—	6,931,297	—	6,931,297
Saldos al 31 de diciembre de 2003	8,633,472	4,076,581	24,143,621	(2,359,974)	(6,673,171)	27,820,529	1,134,635	28,955,164
Dividendos	—	—	(3,981,377)	—	—	(3,981,377)	—	(3,981,377)
Dividendo en acciones	937,034	—	(937,034)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones	—	—	(128,604)	—	(686,818)	(815,422)	—	(815,422)
Venta de acciones	—	—	(479,133)	—	1,065,322	586,189	—	586,189
Decremento de interés minoritario	—	—	—	—	—	—	(1,255,180)	(1,255,180)
Utilidad (pérdida) integral	—	—	4,316,743	(202,089)	—	4,114,654	—	4,114,654
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 9,570,506	\$ 4,076,581	\$ 22,934,216	\$ (2,562,063)	\$ (6,294,667)	\$ 27,724,573	\$ (120,545)	\$ 27,604,028

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO TELEVISIA, S.A. y subsidiarias

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

(Notas 1 y 2)

	2002	2003	2004
Actividades de operación:			
Utilidad neta del año	\$ 731,714	\$ 3,655,962	\$ 4,548,494
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos:			
Participación en las pérdidas (utilidades) de afiliadas	1,264,161	(29,756)	(614,994)
Depreciación y amortización	1,585,577	1,604,412	2,075,004
Cancelación de activos de larga duración y otra amortización	1,739,486	786,011	274,675
Impuesto sobre la renta diferido	(659,914)	(349,305)	572,359
Pérdida (utilidad) por disposición de asociadas	13,670	(468,966)	122,455
(Utilidad) pérdida de operaciones discontinuadas	(1,162,369)	67,487	–
Pérdida acumulada por cambio contable	–	–	1,021,590
	3,512,325	5,265,845	7,999,583
Flujo derivado de cambios en el capital de trabajo:			
(Incrementos) decrementos en:			
Documentos y cuentas por cobrar – neto	(322,518)	(760,692)	69,320
Derechos de transmisión y programación	(162,559)	526,841	312,212
Inventarios	59,267	16,256	(108,818)
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	654,836	(53,563)	(332,218)
Incrementos (decrementos) en:			
Depósitos y anticipos de clientes	367,952	1,876,379	539,303
Proveedores	158,522	100,870	(605,452)
Otros pasivos, impuestos por pagar e impuestos diferidos	1,321,169	(266,692)	(174,651)
Pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad	20,026	71,713	63,507
	2,096,695	1,511,112	(236,797)
Total de recursos generados por actividades de operación	5,609,020	6,776,957	7,762,786
Actividades de financiamiento:			
Emisión de documentos por pagar a largo plazo	3,433,459	–	–
Otros (decrementos) incrementos en la deuda-neto	(2,688,988)	(184,774)	1,880,331
Recompra y venta de acciones	(40,572)	(4,818,427)	(229,233)
Emisión de Acciones Serie "A"	448	4,232,221	–
Pago de dividendos	–	(601,555)	(3,981,377)
Utilidad en emisión de acciones de afiliadas	–	–	107,870
Interés minoritario	193,570	15,571	(51,422)
Efecto por conversión de moneda extranjera	(266,829)	(323,510)	(48,716)

Total de recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	631,088	(1,680,474)	(2,322,547)
Actividades de inversión:			
Cuentas corrientes con compañías afiliadas – neto	540,261	(462,264)	(36,370)
Inversiones	1,698,509	(641,357)	(239,193)
Disposición de inversiones	789,001	564,907	36,291
Adiciones de inmuebles, planta y equipo	(1,480,835)	(1,106,840)	(2,026,979)
Bajas de inmuebles, planta y equipo	114,410	435,958	148,543
Disposición de operaciones discontinuadas	2,395,259	(99,245)	–
Crédito Mercantil y otros activos intangibles - neto	(7,194,403)	(522,276)	49,299
Otros activos	5,034	24,278	(98,451)
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	(3,132,764)	(1,806,839)	(2,166,860)
Incremento neto en efectivo e inversiones temporales	3,107,344	3,289,644	3,273,379
Incremento neto en efectivo e inversiones temporales por la consolidación de Innova	–	–	467,859
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	6,503,115	9,610,459	12,900,103
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 9,610,459	\$ 12,900,103	\$ 16,641,341

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO TELEVISA, S.A. y subsidiarias

Notas Explicativas a los

Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto importes por CPO, por acción y tipos de cambio)

1. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A. (la “Compañía”) y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el “Grupo”) que se observaron para la preparación de estos estados financieros.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (“PCGAs”) en México, y consecuentemente, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (“subsidiarias”). Los estados financieros consolidados también incluyen las cuentas de las entidades de interés variable (“EIVs”) en las que el Grupo es considerado como el beneficiario primario, (ver Notas 1(g) y 10). Todas las operaciones intercompañías significativas fueron eliminadas.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los PCGAs, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

(b) Subsidiarias del Grupo

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo consiste de la Compañía y varias entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

	% de participación de la Compañía (1)	Segmentos de negocios (2)
Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Televisión abierta Señales de televisión restringida Exportación de programación
Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Televisión abierta
Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Editoriales
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Distribución de publicaciones
Innova, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias ("Innova") (3)	60%	Sky México
Empresas Cablevisión, S.A. de C.V. y subsidiarias	51%	Televisión por cable
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y subsidiarias	50%	Radio
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros negocios
CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros negocios

- (1) Porcentaje de interés directo o indirecto que mantiene la Compañía en el capital de la subsidiaria que se indica.
- (2) Ver Nota 25 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios de la compañía.
- (3) A partir del 1 de abril de 2004, el Grupo incluyó en sus estados financieros consolidados los activos, pasivos y resultados de operación de Innova (ver Notas 1(g) y 10).

Las estaciones transmisoras de señal de Televisión abierta, Sky México, Televisión por cable y Radio, requieren para operar de una concesión otorgada por el Gobierno Federal, por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2004, las fechas de vencimiento de las concesiones del Grupo son las siguientes:

Concesiones	Fechas de vencimiento
Televisión abierta	En 2021
Sky México	En 2020 y 2026
Televisión por cable	En 2029
Radio	Varios de 2005 a 2015

(c) Conversión de moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios de compañías mexicanas denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las diferencias resultantes por tipo de cambio se aplican a resultados del año formando parte del costo integral de financiamiento.

Los activos, pasivos y resultados de operación de subsidiarias extranjeras se convierten primero a PCGAs en México, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación, con base en la inflación de cada país extranjero, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias en conversión se reconocen en el capital contable como parte de otros componentes de utilidad o pérdida integral. Los estados financieros de subsidiarias extranjeras con operaciones que son integrales a las operaciones mexicanas se convierten primero a PCGAs en México y posteriormente a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio del balance general más reciente para activos y pasivos monetarios, incluyendo el resultado en conversión respectivo en la utilidad neta, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias.

A partir de marzo de 2002, el Grupo designó a su inversión neta en Univision como una cobertura económica de las diferencias en tipo de cambio de sus Documentos por Pagar con vencimientos en 2011 y 2032 por un monto total de U.S.\$600 millones de dólares (\$6,689,400) (ver Nota 8). Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida en tipo de cambio atribuible a esta deuda a largo plazo está siendo acreditada o cargada directamente al capital contable (otros componentes de la utilidad o pérdida integral).

(d) Inversiones temporales

El Grupo considera como activos de alta liquidez aquellas inversiones con vencimiento menor o igual a un año. Las inversiones temporales están valuadas a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, las inversiones temporales consisten en depósitos a plazo fijo (corto plazo), con bancos comerciales (principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos), con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 1.30% para los depósitos en dólares americanos y 7.07% por los depósitos en moneda nacional en 2003, y aproximadamente 1.42% para los depósitos en dólares americanos y 6.88% por los depósitos en moneda nacional en 2004.

(e) Derechos de transmisión y programación

Programación incluye programas, libretos, derechos de exclusividad y películas.

Los derechos de transmisión y libretos, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los programas y películas se valúan al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de programas que benefician a más de un periodo y amortizarlos en el periodo estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos del Grupo para producciones similares.

Los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se reexpresan utilizando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"), y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo con base en la última compra o costo de producción, o costo de reposición, el que sea más representativo. El costo de ventas se determina con base en costos reexpresados, y se calcula al momento en que los costos de los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad, películas e inventarios se identifican con los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión y los libretos se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos. Los derechos de transmisión a perpetuidad se amortizan en línea recta en el periodo en que se estima obtener un beneficio, determinado con base en la experiencia anterior, que en ningún caso excede de 25 años.

(f) Inventarios

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios se reexpresan utilizando los factores derivados del INPC y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo en base a el último precio de compra.

(g) Inversiones

Las inversiones en compañías en las que el Grupo ejerce influencia significativa o control conjunto se valúan por el método de participación. El Grupo reconoce su participación hasta el monto de su inversión inicial y aportaciones subsecuentes de capital, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado obligaciones en estas compañías, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una compañía, por la cual el Grupo hubiera reconocido su participación más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, generara utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, ya que debe reconocer primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente. Otras inversiones se valúan por el método de costo.

A partir del 1 de abril de 2004, el Grupo adoptó las disposiciones normativas de la Interpretación No. 46 ("FIN 46"), del Consejo de Normas de Información Financiera de los Estados Unidos, "Consolidación de Entidades de Interés Variable". La adopción de la FIN 46 es permitida bajo los lineamientos del Boletín A-8, "Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad". La FIN 46, cuyas disposiciones son aplicables a partir de 2004, requiere que el beneficiario primario de una entidad de interés variable ("EIV") consolide a esa entidad. El beneficiario primario de una EIV es la parte que absorbe la mayoría de las pérdidas esperadas de la entidad, o recibe la mayoría de los beneficios residuales esperados de la entidad, o ambos, como resultado de la tenencia accionaría, de un interés contractual o de otro interés financiero en la entidad. El Grupo identificó a Innova como una EIV, y en donde el Grupo es el beneficiario primario de dicha inversión bajo el enfoque de la FIN 46, y comenzó a consolidar los activos, pasivos y resultados de operación de Innova a partir del 1 de abril de 2004 (ver Nota 10). Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo no tiene otras inversiones en entidades que puedan ser consideradas EIVs y en las cuales sea considerado el beneficiario primario. El Grupo aplicará los requerimientos de consolidación de la FIN 46 en periodos futuros si tuviera algún interés en una EIV, o al reconsiderar si es beneficiario primario de una EIV, o cuando cambien las circunstancias previstas por el FIN 46.

(h) Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición y posteriormente son reexpresados utilizando el INPC, excepto el equipo de origen extranjero, el cual se reexpresa utilizando un índice que refleja la inflación del país de origen y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del balance general ("Índice Específico").

La depreciación de los inmuebles, planta y equipo, se determina sobre el valor actualizado de los activos utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de los activos fluctúa entre 20 y 65 años para inmuebles, entre 3 y 25 años para equipo técnico y entre 5 y 20 años para otros equipos.

(i) Crédito mercantil y otros activos intangibles

El crédito mercantil y otros activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición y posteriormente se actualizan utilizando el INPC.

A partir del 1 de enero de 2003, las marcas y la concesión de cadena de televisión del Grupo, se consideran activos intangibles con vidas útiles indefinidas, por lo que dejaron de ser amortizados a partir de esa fecha. Hasta el 31 de diciembre de 2002, las marcas y la concesión de cadena de televisión eran amortizados en periodos de 40 y 15 años, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2004, el Grupo dejó de amortizar el crédito mercantil por considerarlo un activo intangible de vida indefinida. Dicho cambio se efectuó aplicando de manera anticipada el Boletín B-7, "Adquisiciones de Negocios", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP"). El Boletín B-7 establece el método de compra como el único método para reconocer contablemente la adquisición de un negocio, y modifica el tratamiento contable del crédito mercantil, eliminando su amortización y sujetándolo a pruebas anuales de deterioro. El Boletín B-7 proporciona también reglas específicas para la adquisición de intereses minoritarios y la transferencia de activos o el intercambio de acciones entre entidades bajo un control común. La adopción de estas disposiciones normativas en 2004 originó una reducción en la amortización del crédito mercantil cargada a resultados del año de aproximadamente \$479,500.

Los activos intangibles de vida indefinida están sujetos a cuando menos una evaluación anual de deterioro, o cuando las circunstancias indicaran la existencia de un posible deterioro.

Otros activos intangibles significativos con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta en los siguientes periodos:

	Años
Licencias y aplicaciones de cómputo ("software")	Varios de 3 a 10
Costos financieros	En la vigencia de la deuda respectiva

(j) Deterioro de activos de larga duración

Hasta el 31 de diciembre de 2003, el Grupo evaluaba la recuperabilidad de sus activos de larga duración para determinar si eventos o circunstancias actuales ameritaban ajustar su valor contable. Dicha evaluación se basaba en los resultados actuales, proyectados, en los flujos de efectivo de las operaciones de los negocios respectivos, y en otras variables económicas y de mercado (ver Notas 7 y 20).

A partir del 1 de enero de 2004, el Grupo adoptó los lineamientos del Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", emitido por el IMCP, el cual establece, entre otras disposiciones, los criterios generales para la identificación y, en su caso, el registro de pérdidas por deterioro o disminución en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo al crédito mercantil. En relación con la adopción del Boletín C-15 en 2004, el Grupo no reconoció pérdida alguna por el efecto acumulado inicial del cambio contable en su estado de resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004 (ver Nota 7).

(k) Depósitos y anticipos de clientes

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, el día y el tipo de programación.

Los depósitos y anticipos de clientes se consideran partidas no monetarias debido a que no son sujetos de reembolso y a que son aplicados a las tarifas originalmente contratadas. Consecuentemente, estos depósitos y anticipos se reexpresan para reconocer los efectos de la inflación mediante el INPC.

(l) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización, el cual se determina aplicando el factor derivado del INPC desde las fechas en que el capital fue contribuido y las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta la fecha del balance general. La actualización representa el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 2004.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen cuando las publicaciones se entregan, netos de una estimación para devoluciones.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky México; que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación DTH y las cuotas de instalación, se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio DTH es prestado.
- Las cuotas de suscripción de televisión por cable, pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios se proporcionan.
- Los ingresos por asistencia a eventos y espectáculos, así como las ventas anticipadas de boletos, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos y espectáculos.
- Los ingresos por servicios de mensajes electrónicos personalizados se reconocían cuando se proporcionaban dichos servicios.
- Los ingresos por producción y distribución de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

(n) Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad para el personal, principalmente en empresas mexicanas, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas en base a cálculos actuariales. Los pagos por pensiones son hechos por la administración de los fideicomisos.

El incremento o decremento en el pasivo de pensiones y primas de antigüedad se efectúa con base en cálculos actuariales.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido eran cargadas a resultados en el año en que se incurrían. En enero de 2004, el IMCP emitió un Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", revisado, el cual requiere, entre otras modificaciones, que las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido, distintas de aquéllas que surgen por reestructuraciones, sean reconocidas con base en cálculos actuariales. En relación con esta modificación al Boletín D-3, que es aplicable a partir del 1 de enero de 2005, el Grupo estimó un pasivo por indemnizaciones de \$252,403 a esa fecha. Las disposiciones transitorias del Boletín D-3 permiten a las empresas cargar a resultados el monto total del pasivo inicial como efecto acumulado por cambio contable o, alternativamente, amortizar este monto en línea recta en la vida laboral esperada remanente. El Grupo reconoció un pasivo de \$252,403 al 1 de enero de 2005, y un efecto acumulado de pérdida por cambio contable por un monto de \$176,682, neto de un beneficio por impuesto sobre la renta de \$75,721, en el primer trimestre de 2005.

(o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método integral de activos y pasivos. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

(p) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el propósito de reducir su riesgo a fluctuaciones adversas en tipo de cambio, tasas de interés e inflación. De acuerdo con el Boletín C-2, los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura se registran en el balance general, sobre las mismas bases que los activos o pasivos cubiertos, y los cambios en su valor se reconocen en cada periodo en el estado de resultados. Los instrumentos financieros derivados que no califican como cobertura se registran en el balance general a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en cada periodo en el estado de resultados.

En abril de 2004, el IMCP emitió el Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura". El Boletín C-10 establece disposiciones normativas que requieren que todos los instrumentos derivados, incluyendo ciertos instrumentos financieros derivados implícitos en otros contratos, sean registrados en el balance general como un activo o un pasivo a su valor razonable. El Boletín C-10 también requiere que los cambios en el valor razonable de los derivados sean reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocerán en el capital contable como otros componentes de la utilidad o pérdida integral. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de transacciones que reciben cobertura contable. El Boletín C-10 es aplicable a periodos que inicien el 1 de enero de 2005, con adopción anticipada recomendada. El Grupo está evaluando el efecto de la adopción del Boletín C-10 en 2005 en sus estados financieros consolidados.

(q) Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital (ver Nota 15).

(r) Estados financieros de años anteriores

Los estados financieros de años anteriores, para ser comparables con la información financiera de 2004, están expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, mediante la aplicación de un factor derivado del cambio en el INPC de 2002 y 2003, el cual fue de 1.0937 y 1.0519, respectivamente. De haber sido aplicado un factor común como lo permiten los PCGAs en México para efectos de comparabilidad, los factores para 2002 y 2003 hubieran sido de 1.1089 y 1.0546, respectivamente.

El INPC, al 31 de diciembre fue de:

Diciembre 31, 2001	97,354
Diciembre 31, 2002	102,904
Diciembre 31, 2003	106,996
Diciembre 31, 2004	112,550

Ciertas reclasificaciones han sido hechas en los estados financieros de años anteriores para adecuarlos a la presentación utilizada en los estados financieros del año más reciente.

2. Adquisiciones y disposiciones

En febrero de 2002, ciertas acciones preferentes sin voto de Univision adquiridas por el Grupo en diciembre de 2001, fueron convertidas en 10,594,500 acciones comunes Clase "A" de Univision. Después de esta conversión, el Grupo reconoció el exceso del precio de compra de U.S.\$375 millones de dólares pagado por el Grupo sobre el valor contable de los activos netos adquiridos de Univision de aproximadamente U.S.\$321.8 millones de dólares (\$3,682,521) (ver Notas 5, 9 y 22).

En abril de 2002, el Grupo vendió su negocio de Discos a Univision a cambio de 6,000,000 millones de acciones Clase "A" del capital social de Univision y opciones, que expiran en diciembre de 2017, para adquirir a un precio de U.S.\$38.261 por acción, 100,000 acciones Clase "A" del capital social de Univision. En relación con la venta de este negocio, el Grupo reconoció: (i) el exceso del precio de compra de U.S.\$233.1 millones de dólares (\$2,689,544) asignado a las acciones recibidas, sobre el valor contable de los activos netos adquiridos, de aproximadamente U.S.\$197.6 millones de dólares (\$2,248,287); (ii) el costo de adquisición de U.S.\$2.0 millones de dólares (\$22,890) por las opciones para adquirir 100,000 acciones del capital social de Univision, que representa el valor razonable asignado a esta inversión a la fecha de la transacción; y (iii) una utilidad (pérdida) por la disposición del negocio de Discos de \$1,160,518 y (\$67,487), en 2002 y 2003, respectivamente, neta de costos, gastos e impuestos sobre la renta respectivos (ver Notas 5, 9 y 22).

En abril de 2002, el Grupo adquirió un interés adicional del 50% en el capital social de ciertas empresas de distribución de publicaciones en Chile y Argentina, que eran propiedad del Grupo en un 50% antes de esta adquisición, por un monto total de U.S.\$3.6 millones de dólares (U.S.\$2.7 millones de dólares en efectivo y U.S.\$0.9 millones de dólares pagaderos en abril de 2003), de los cuales U.S.\$3.1 millones de dólares son atribuibles a la adquisición en Chile. Consecuentemente, a partir de mayo de 2002, estos negocios se convirtieron en subsidiarias de la Compañía. El Grupo reconoció un crédito mercantil como resultado de esta adquisición por un monto de \$29,467, originado por el exceso del precio de compra sobre el valor contable de los activos netos de estas empresas.

En agosto de 2002, el Grupo vendió su interés minoritario del 21.99% en el capital social de Red Televisiva Megavisión, S.A. ("Megavisión"), una empresa de Televisión abierta en Chile, por un monto total de U.S.\$4.2 millones de dólares, de los cuales U.S.\$2.1 millones de dólares fueron pagados en efectivo y U.S.\$2.1 millones de dólares fueron pagados en agosto de 2003, los cuales están garantizados con las acciones de Megavisión. El Grupo reconoció una utilidad antes de impuestos en esta venta de aproximadamente \$5,465, que representó el exceso de los recursos recibidos sobre el valor contable de la inversión neta en Megavisión a la fecha de la transacción.

En octubre de 2002, el Grupo adquirió un interés del 40% en Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. ("OCEN"), subsidiaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. ("CIE"). OCEN es propietaria de todos los activos relacionados con el negocio de entretenimiento en vivo en México de CIE. La adquisición fue por un monto total de aproximadamente U.S.\$104.7 millones de dólares, de los cuales aproximadamente U.S.\$67.0 millones de dólares (\$740,267) fueron pagados en efectivo en el cuarto trimestre de 2002, y el saldo remanente de U.S.\$37.7 millones de dólares (\$431,472) fueron pagados en el primer trimestre de 2003. Como resultado de esta adquisición, el Grupo reconoció un crédito mercantil inicial por un monto de \$756,328, resultante del exceso del precio de compra sobre el valor contable estimado de los activos netos de OCEN. Bajo este acuerdo, el precio de compra puede ser modificado con base en una fórmula de EBITDA generado por OCEN (como se define en el contrato de compra respectivo) en un periodo de tres años que terminará el 31 de diciembre de 2005, así como por ciertas valuaciones de los activos adquiridos. En el primer trimestre de 2003, el Grupo realizó una aportación de capital en OCEN por un monto de \$56,188 (ver Notas 5 y 17).

Durante 2002, el Grupo vendió ciertos negocios no estratégicos de televisión abierta y publicaciones por un monto total de \$9,532, que incluyen una transacción de venta de \$1,920 con un miembro del Consejo de Administración de la Compañía, por estas disposiciones, el Grupo reconoció en otros gastos una pérdida antes de impuestos de \$33,518 (ver Nota 20).

Durante 2003, el Grupo dispuso de su interés minoritario del 10% en el capital social de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (“Vía Digital”), un negocio DTH en España. Dicha disposición fue llevada a cabo mediante la venta en efectivo de una parte de su interés en Vía Digital por un monto de aproximadamente 27.5 millones de euros (\$ 417,690) y el intercambio de su inversión remanente en este negocio por un interés mínimo en Sogecable, S.A., una empresa pública de televisión restringida en España. Como resultado de estas transacciones, el Grupo reconoció una utilidad antes de impuestos de aproximadamente 30.8 millones de euros (\$ 468,966), que representó el exceso de recursos recibidos sobre el valor contable de la inversión neta en Vía Digital a las fechas de las transacciones (ver Nota 20).

En mayo de 2003, la Compañía efectuó aportaciones de capital por U.S.\$2.5 millones de dólares (\$28,189) a TuTv, LLC, un negocio conjunto al 50% con Univision, el cual está dedicado a la distribución en los Estados Unidos de paquetes de programación en español, los cuales son producidos por el Grupo.

En Junio de 2003, la Compañía concluyó la adquisición de la totalidad del capital social de Telespecialidades, S.A. de C.V. (“Telespecialidades”), una empresa cuyos dueños eran los accionistas de Grupo Televisión, S.A. de C.V. (“Televisión”), la empresa controladora del Grupo. El monto total pagado en el tercer trimestre de 2003 por esta adquisición fue por el equivalente de U.S.\$83 millones de dólares (\$ 940,088). A la fecha de la adquisición, los activos netos de Telespecialidades consistían principalmente de 4,773,849 acciones de la Compañía en la forma de 1,591,283 CPOs, y pérdidas fiscales por amortizar por aproximadamente \$7,062,177. A partir del 30 de junio de 2003, el Grupo reconoce las acciones de la Compañía propiedad de Telespecialidades como una recompra de acciones.

En abril de 2004, la Compañía vendió su interés minoritario del 30% en Grupo Europroducciones, S.A., una productora de programación de televisión en España, por un monto total de aproximadamente 7.5 millones de euros (\$116,246) en efectivo. Como resultado de esta disposición, la Compañía reconoció una pérdida neta de aproximadamente 8.0 millones de euros (\$122,455) como otros gastos en su estado de resultados consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

En Noviembre de 2004, el Grupo vendió el 51% de su negocio de radiolocalización en México. Esta transacción fue aprobada por las autoridades mexicanas en marzo de 2005. Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció una pérdida neta de aproximadamente \$5,105, la cual fue registrada en otros gastos en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

En el segundo semestre de 2004, el grupo adquirió ciertas empresas por un monto total de \$327,523 (de los cuales fueron pagados en efectivo \$230,636 y mediante la capitalización de pasivos \$96,887), cuyos activos netos al momento de las adquisiciones consistían principalmente de pérdidas fiscales por amortizar por un monto de aproximadamente \$3,134,191, de las cuales \$2,519,154 fueron utilizadas por el Grupo en 2004 y \$615,037 se espera que sean utilizadas en 2005. Como resultado de estas adquisiciones, el Grupo reconoció en su estado de resultados consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004, una utilidad neta de aproximadamente \$620,706 como un beneficio de impuesto sobre la renta (ver Nota 21).

3. Documentos y cuentas por cobrar a clientes

Documentos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se integraban de:

	2003	2004
Documentos por cobrar provenientes de depósitos y anticipos de clientes que no generan intereses	\$ 8,460,155	\$ 8,557,396
Cuentas por cobrar a clientes por servicios de publicidad y otros, así como el impuesto al valor agregado correspondiente a dichos servicios	3,507,990	3,794,584
Estimación para cuentas incobrables	(814,708)	(1,122,001)
	\$ 11,153,437	\$ 11,229,979

4. Derechos de transmisión y programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se integraban como sigue:

	2003	2004
Derechos de transmisión	\$ 4,366,784	\$ 4,182,509
Programación	4,264,824	3,903,109
	8,631,608	8,085,618
Porción no circulante de:		
Derechos de transmisión	2,230,831	2,153,763
Programación	2,682,187	2,337,945
	4,913,018	4,491,708
Porción circulante de derechos de transmisión y programación	\$ 3,718,590	\$ 3,593,910

5. Inversiones

El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se integraban como sigue:

	2003	2004	% de Participación al 31 de diciembre de 2004
Valuadas por el método de participación:			
Univision (1)	\$ 5,594,505	\$ 5,735,486	9.3%
OCEN (ver Nota 2)	481,455	500,159	40.0%
DTH TechCo Partners (2)	37,969	(806)	30.0%
Otras	185,073	153,970	
	6,299,002	6,388,809	
Otras Inversiones:			
Depósitos restringidos (3)	156,375	140,404	
DTH TechCo Partners (2)	90,595	140,285	
Univision (1)	22,890	22,890	
Otras	81,069	65,334	
	350,929	368,913	
	\$ 6,649,931	\$ 6,757,722	

(1) El Grupo valúa esta inversión por el método de participación debido a su capacidad para ejercer influencia significativa sobre las operaciones de Univision. Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, el Grupo mantenía una inversión en el capital social de Univision de 13,593,034 acciones clase "T" y 16,594,500 acciones clase "A", así como opciones para adquirir 2,727,136 acciones Clase "T" y 6,374,864 acciones Clase "A" de Univision (ver Nota 2). La mayoría de estas opciones expiran en diciembre de 2017, y pueden ser ejercidas a un precio de U.S.\$38.261 dólares por acción. El Grupo pretende mantener como inversiones permanentes en Univision, tanto las acciones adquiridas como aquellas que puedan ser compradas en el futuro mediante opciones. Las opciones para comprar 6,274,864 acciones Clase "A" y 2,725,136 acciones Clase "T" de Univision no fueron registradas a costo alguno debido a que fueron adquiridas por el Grupo como consideración por ciertos cambios en los estatutos sociales de Univision. En 2002, el Grupo reconoció el costo de adquisición de 100,000 opciones por un monto de \$22,890, como otras inversiones (ver Notas 2 y 9). En septiembre de 2003, Univision e Hispanic Broadcasting Corporation ("HBC"), un grupo líder de radio en idioma español en los Estados Unidos, concluyeron la fusión de sus negocios. Como resultado de esta fusión, (i) la tenencia accionaria del Grupo en Univision disminuyó de aproximadamente 14.7% a 10.9% sobre bases de dilución total; y (ii) consecuentemente el Grupo incrementó el valor de su inversión en Univision mediante el reconocimiento en 2003 de una utilidad integral neta de aproximadamente U.S.\$250.6 millones de dólares (\$2,958,940) (ver Nota 15). La participación del Grupo en Univision al 31 de diciembre de 2004, era de aproximadamente el 10.7% sobre bases de dilución total. El precio de mercado de la acción de Univision al 31 de diciembre de 2003 y 2004, fue de U.S.\$39.69 y U.S.\$29.27, respectivamente. El valor contable de la inversión neta del Grupo en Univision al 31 de diciembre de 2004, que incluye crédito mercantil por un monto de \$5,552,363 (ver Nota 7), es mayor que el valor de mercado correspondiente a esa fecha. La Compañía considera que un ajuste por deterioro con motivo de la baja de valor en el precio de la acción de Univision no es necesario, debido a que dicha baja de valor se considera temporal.

(2) Negocio conjunto que proporciona servicios técnicos a los negocios DTH en Latinoamérica. Durante 2003 y 2004, el Grupo proporcionó recursos a DTH TechCo Partners ("TechCo") por aproximadamente U.S.\$7.5 millones de dólares (\$88,659) y U.S.\$4.5 millones de dólares (\$49,693) en la forma de préstamos a largo plazo con vencimientos del principal y del interés en 2008, con una tasa de interés anual de LIBOR más 2.5%. Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, los pagarés y los intereses acumulados por cobrar a TechCo ascendían a un monto aproximado de U.S.\$7.7 millones de dólares (\$90,596) y U.S.\$12.6 millones de dólares (\$140,285), respectivamente. Adicionalmente en el cuarto trimestre de 2004, el Grupo hizo aportaciones de capital a TechCo por la cantidad de U.S.\$0.9 millones de dólares (\$9,927).

(3) Con motivo de la disposición de una inversión en 1997, se otorgó una garantía colateral para ciertas obligaciones indemnizatorias, consistente al 31 de diciembre de 2003 y 2004, de un depósito a corto plazo de aproximadamente U.S.\$13.2 millones de dólares (\$156,375) y U.S.\$12.6 millones de dólares (\$140,404), respectivamente. Esta garantía colateral será reducida a un monto no significativo una vez concluido el periodo de exigibilidad de dichas obligaciones. El acuerdo de garantía colateral terminará en aproximadamente tres años (ver Nota 12).

En 2002, 2003 y 2004, el Grupo reconoció en los estados de resultados consolidados una participación en las pérdidas y (utilidades) de afiliadas de \$1,264,161, (\$29,756) y (\$614,994), respectivamente, y en otros componentes del resultado integral consolidado (ver Nota 15), una participación en la pérdida (utilidad) por tenencia de activos no monetarios de afiliadas por \$17, (\$66) y (\$12), respectivamente, y una participación en la pérdida (utilidad) por conversión de afiliadas de \$116,996, (\$162,708) y \$145,464, respectivamente, y en 2003 y 2004, una participación en la utilidad en emisión de acciones de asociadas de \$3,032,876 y \$11,735, respectivamente.

6. Inmuebles, planta y equipo

Los inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se integraban como sigue:

	2003	2004
Edificios	\$ 7,532,458	\$ 7,555,707
Mejoras a edificios	1,719,478	1,664,567
Equipo técnico	11,991,044	13,888,627
Transpondedores satelitales	–	1,659,346
Muebles y enseres	591,899	567,453
Equipo de transporte	1,141,075	1,118,352
Equipo de cómputo	963,800	1,154,406
	23,939,754	27,608,458
Depreciación acumulada	(11,892,933)	(12,785,009)
	12,046,821	14,823,449
Terrenos	3,717,960	3,704,367
Inversiones y construcciones en proceso	645,718	631,751
	\$ 16,410,499	\$ 19,159,567

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, los equipos técnico, de transporte y de cómputo incluyen activos de subsidiarias mexicanas que son de origen extranjero valuados por un monto de \$3,078,718 y \$4,709,900 respectivamente, neto de su depreciación acumulada (ver Nota 1 (h)).

De haber sido aplicado el INPC para reexpresar la totalidad del equipo neto del Grupo, el saldo neto de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2003 y 2004, habría sido de \$17,021,817 y \$19,787,889, respectivamente.

La depreciación del período aplicada a los resultados ascendió a \$1,100,536, \$1,347,953 y \$1,809,809 en 2002, 2003 y 2004, respectivamente, de los cuales \$146,820 fueron registrados en 2003 como partidas no recurrentes en relación con la disposición del negocio de radiolocalización (ver Nota 19).

Los transpondedores satelitales se registran como un activo equivalente al valor presente neto de los pagos comprometidos bajo el contrato de servicios por 15 años celebrado con PanAmSat Corporation (“PanAmSat”) por 12 transpondedores de banda KU en el satélite PAS-9 de PanAmSat (ver Nota 8). Al 31 de diciembre de 2004, el monto de los transpondedores satelitales, neto de su depreciación acumulada, ascendía a \$1,179,979.

7. Crédito mercantil y otros activos intangibles

Los saldos del crédito mercantil y otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2003 y 2004, eran como sigue (ver Nota 1(i)):

	Valor contable neto al 31 de diciembre de 2003	Monto de la inversión	Amortización acumulada	Valor contable neto al 31 de diciembre de 2004
Activos intangibles de vida definida:				
Licencias y aplicaciones de cómputo	\$ 365,492	\$ 1,019,750	\$ (740,004)	\$ 279,746
Costos financieros por amortizar	149,130	396,578	(235,979)	160,599
Otros	151,554	224,735	(109,457)	115,278
	666,176	\$ 1,641,063	\$ (1,085,440)	555,623

:

Activos intangibles de vida indefinida

Crédito mercantil	7,960,826	7,520,966
Marcas comerciales	467,546	496,835
Concesión de cadena de televisión	583,172	583,172
	9,011,544	8,600,973
	\$ 9,677,720	\$ 9,156,596

La amortización de activos intangibles (excepto crédito mercantil) aplicada a resultados en 2002, 2003 y 2004, ascendió a \$578,993, \$438,011 y \$309,870 respectivamente, de los cuales \$51,155 y \$2,655 en 2002 y 2003, respectivamente fueron registrados en otros costos y gastos (ver Nota 20), \$35,371, \$32,077 y \$31,726, respectivamente, fueron registrados en intereses pagados (ver Nota 18), y \$7,426 y \$12,949 en 2002 y 2004, respectivamente, fueron registrados como partidas especiales en relación con la extinción de deuda a largo plazo (ver Nota 19).

La amortización del crédito mercantil aplicada en otros gastos ascendió a \$478,843 y \$484,605 en 2002 y 2003, respectivamente (ver Nota 20).

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil y marcas comerciales por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, fueron como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2003	Adquisiciones	Efecto por conversión de moneda extranjera	Inversión (disposición) de crédito mercantil	Ajuste por deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2004
Segmentos de negocios:						
Televisión abierta	\$ 1,238,468	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,238,468
Distribución de publicaciones	176,607	-	(3,831)	-	(172,776)	-
Otros negocios	35,322	-	-	-	-	35,322
Inversiones en afiliadas	6,510,429	-	(139,390)	(106,742)	(17,121)	6,247,176
	\$ 7,960,826	-	\$ (143,221)	\$ (106,742)	\$ (189,897)	\$ 7,520,966
Marcas comerciales (Editoriales)	\$ 467,546	\$ 81,132	\$ (11,740)	\$ -	\$ (40,103)	\$ 496,835

En 2002 y 2003 se canceló crédito mercantil pendiente de amortizar por un monto de \$1,166,689 y \$119,853, respectivamente, en relación con la evaluación de la recuperabilidad de ciertos activos de larga duración del Grupo (ver Nota 20), principalmente con respecto a las operaciones de una subsidiaria de Televisión abierta en San Diego.

Durante 2004, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro sobre el valor contable del crédito mercantil y otros activos intangibles. Como resultado de dichas pruebas, se reconocieron ajustes por deterioro en el crédito mercantil, principalmente en el segmento de Distribución de Publicaciones, y en marcas comerciales por un monto de \$189,897 y \$40,103, respectivamente. Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se determinó el valor razonable de las unidades de negocio relativas mediante la estimación del valor presente de los flujos de efectivo esperados. Estos ajustes por deterioro fueron reconocidos en resultados como cargos no recurrentes por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

8. Deuda y obligación por renta de transpondedores satelitales

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, los documentos por pagar y la obligación por renta de transpondedores satelitales se integraban como sigue:

	2003	2004
Dólares americanos:		
11.875% Documentos por pagar en 2006 Serie B (1) (3)	\$ 63,088	\$ 59,569
8.625% Documentos por pagar en 2005 (2) (3)	2,361,534	2,229,800
8% Documentos por pagar en 2011 (2) (3)	3,542,300	3,344,700
8.50% Documentos por pagar en 2032 (2) (3)	3,542,300	3,344,700
12.875% Documentos por pagar de Innova en 2007 (8)	–	981,112
9.375% Documentos por pagar de Innova en 2013 (4)	–	3,344,700
Crédito sindicado por U.S.\$100 millones de dólares (7)	1,180,767	–
Otra deuda (5)	96,603	105,119
	10,786,592	13,409,700
	2003	2004
Pesos mexicanos:		
Pagarés denominados en UDIs por pagar en 2007 (6)	3,829,263	3,838,729
Préstamos a largo plazo (7)	841,526	3,882,460
Préstamo de Innova a largo plazo (8)	–	1,012,000
Otros créditos bancarios (9)	308,220	96,000
	4,979,009	8,829,189
Deuda a largo plazo en otras monedas	1,885	2,001
Total de deuda	15,767,486	22,240,890
Menos: Vencimientos a largo plazo	15,467,489	18,943,799
Porción circulante de deuda a largo plazo	\$ 299,997	\$ 3,297,091
	2003	2004
Obligación de Innova por renta de transpondedores satelitales (10)	\$ –	\$ 1,395,358
Menos: Vencimientos a largo plazo	–	1,324,615
Porción circulante de obligación por renta de transpondedores satelitales	\$ –	\$ 70,743

(1) Estos títulos son obligaciones quirografarias no subordinadas de la Compañía, y tienen igualdad en derecho de pago con todas las obligaciones quirografarias y no subordinadas existentes y futuras de la Compañía, y tienen preferencia de pago sobre toda la deuda subordinada futura de la Compañía, y están efectivamente subordinados a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía.

(2) Estos Documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. El contrato de estos Documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Estos Documentos por pagar están sustancialmente registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos (“U.S. Securities and Exchange Commission”). Los Documentos por pagar con vencimiento en 2011 y 2032 fueron emitidos al 98.793% y 99.431%, respectivamente, con un interés anual al vencimiento del 8.179% y 8.553%, respectivamente.

(3) La tasa de interés anual aplicable a los Documentos por pagar Serie "B" con vencimiento en 2006, los Documentos por pagar con vencimiento en 2005, 2011 y 2032, incluyendo el efecto por impuestos retenidos, es del 12.49%, 9.07%, 8.41% y 8.94%, respectivamente, pagadero semestralmente. Estos documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles en su totalidad a opción de la Compañía.

(4) En septiembre de 2003, Innova concluyó la oferta de Documentos por pagar por U.S.\$300 millones de dólares, a una tasa de interés anual del 9.375%, pagadero semestralmente. Estos títulos son deuda quirografaria no subordinada de Innova y contienen ciertas restricciones para Innova en relación con deuda adicional, gravámenes sobre sus activos, transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso, pagos restringidos, ventas de activos y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Innova puede redimir a su elección estos Documentos por pagar, parcial o totalmente, en cualquier momento a partir del 19 de septiembre de 2008 y hasta el 18 de septiembre de 2011 a precios que varían entre el 104.6875% y el 101.5625%, o al 100% a partir del 19 de septiembre de 2011, más los intereses acumulados pendientes de pago. Adicionalmente, hasta el 19 de septiembre de 2006, Innova puede, a su elección y sujeto a ciertos requerimientos, utilizar los recursos de una o más ofertas calificadas de capital para redimir hasta el 35% del monto principal de estos Documentos por pagar al 109.375% de su valor nominal, más intereses acumulados pendientes de pago.

(5) Incluye documentos por pagar a bancos, con tasas de interés anual que varían entre 0.35 y 2.00 puntos por arriba de LIBOR. Los vencimientos de esta deuda al 31 de diciembre de 2004 son entre 2005 y 2010.

(6) Documentos por pagar denominados en Unidades de Inversión ("UDIs"), representados por 1,086,007,800 UDIs, con una tasa de interés anual del 8.15% y vencimiento en 2007. Los intereses de estos documentos son pagaderos semestralmente. El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2004 incluye reexpresión por \$673,539 y \$838,729, respectivamente. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2004, era de \$3.534716 por UDI.

(7) En mayo de 2003, mayo de 2004 y octubre de 2004, la Compañía celebró contratos de crédito a largo plazo con un banco mexicano por un monto total de \$800,000, \$1,162,500 y \$2,000,000, respectivamente, con vencimientos en 2004, 2006 y 2008; en 2009; y en 2010 y 2012, respectivamente, con una tasa de interés anual promedio de 8.925% más un rango de 0 a 45 puntos base, dependiendo del mantenimiento de ciertas razones financieras de cobertura de deuda, 9.70% y 10.35%, respectivamente, pagaderos mensualmente. Los recursos netos de los créditos, fueron utilizados principalmente para pagar los Documentos Serie "A" que vencieron en mayo de 2003, para prepagar en 2004 los montos pendientes de pago del préstamo sindicado a largo plazo por U.S.\$100 millones de dólares, que originalmente vencía en 2005 y 2006, y serán utilizados para refinanciar cierta deuda de la Compañía que vencerá en 2005. Bajo los términos de estos contratos de crédito, la Compañía y ciertas subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación requieren mantener (a) ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) ciertas restricciones sobre deuda, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, y gravámenes.

(8) En diciembre de 2004, Innova celebró un contrato de crédito a largo plazo con un banco mexicano por un monto principal total de \$1,012.0 millones, que vence parcialmente (50%) en 2010 y el remanente (50%) en 2011, y que está garantizado por la Compañía y News Corp. al 51% y 49%, respectivamente. El interés anual sobre este préstamo es del 10.55%, pagadero mensualmente. Los recursos netos de este préstamo fueron utilizados por Innova para prepagar en enero de 2005 la totalidad de los montos pendientes de pago relativos a los Documentos por pagar por U.S.\$88.0 millones de dólares con vencimiento original en 2007. Consecuentemente, este monto principal ha sido clasificado como deuda a corto plazo en el balance general consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2004.

(9) Incluye un préstamo a largo plazo pagadero a un banco mexicano por \$120,411 al 31 de diciembre de 2003, la Compañía acordó pagar el monto principal de este préstamo en 16 pagos iguales trimestrales a partir de octubre de 2000 y hasta julio de 2004, con una tasa de interés anual equivalente a la tasa interbancaria más 45 puntos base, pagadero mensualmente. El saldo de 2003 y 2004 incluye también un préstamo a largo plazo por \$168,305 y \$96,000, respectivamente, otorgado por un banco comercial mexicano en 2001 para financiar la redención de las obligaciones descontadas descritas anteriormente, con el monto principal e intereses pagaderos trimestralmente hasta mayo de 2006, y una tasa de interés anual equivalente a la tasa interbancaria más 30 puntos base. Los términos de este préstamo incluyen ciertas razones y restricciones financieras. Los vencimientos de estos préstamos al 31 de diciembre de 2004 son entre 2005 y 2006.

(10) Innova tiene el compromiso de pagar mensualmente un monto de U.S.\$1.7 millones de dólares por un contrato celebrado con PanAmSat Corporation en febrero de 1999 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 12 transpondedores del satélite PAS-9, el cual inició operaciones en septiembre de 2000. El servicio del PAS-9 concluirá cuando ocurra primero (a) el término de 15 años o (b) la fecha en que el PAS-9 quede fuera de servicio. El valor presente de las obligaciones futuras de Innova por el contrato del PAS-9 fue determinado utilizando la tasa incremental de préstamos de Innova del 11.5% al comienzo de la fecha de arrendamiento (ver Nota 6). Las obligaciones de Innova bajo el contrato del PAS-9 están proporcionalmente garantizadas por la Compañía y los demás socios de Innova con base en sus respectivas partes de interés (ver Nota 12).

Evento subsecuente

El 18 de marzo de 2005, la Compañía emitió Documentos por pagar por un monto principal de U.S.\$400 millones de dólares con vencimiento en 2025 con una tasa anual de interés nominal del 6.625%, los cuales fueron emitidos al 98.081% para un interés anual del 6.802%. En relación con este financiamiento, la Compañía celebró un contrato derivado para cubrir incrementos en tasa de interés, neteando la tasa efectiva en aproximadamente 6.74%. El interés para estos Documentos por pagar incluyendo el efecto de impuestos retenidos es del 6.97% anual, el cual es pagadero semestralmente. Los recursos netos de esta colocación de deuda, junto con efectivo disponible, serán utilizados para fondear las ofertas del Grupo efectuadas el 15 de marzo de 2005 para la recompra parcial o total de los Documentos por pagar en 2011 por un monto principal de U.S.\$300 millones de dólares y los Documentos por pagar denominados en UDIs con vencimiento en 2007. Las ofertas de recompra de los Documentos por pagar en 2011 y 2007 concluirán el 21 y el 23 de marzo de 2005, respectivamente.

Vencimientos de deuda y obligaciones por renta de transpondedores satelitales

Los vencimientos de deuda por los siguientes cinco años, a partir del 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

2005	\$ 3,297,091
2006	351,378
2007	3,856,872
2008	493,193
2009	1,168,115
Años siguientes	13,074,241
	\$ 22,240,890

Los pagos mínimos por obligaciones por renta de transpondedores satelitales en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2004, son como sigue:

2005	\$ 227,440
2006	227,440
2007	227,440
2008	227,440
2009	227,440
Años siguientes	1,293,244
	2,430,444
Menos: Monto que representa el interés	1,035,086
	\$ 1,395,358

9. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el balance general incluyen efectivo, inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda. Para el efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, y documentos por pagar a corto plazo a instituciones financieras, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. El valor razonable de los créditos bursátiles, están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado. Los depósitos restringidos (ver Nota 5) causan interés a tasas de mercado y el valor registrado se aproxima al valor razonable.

El valor razonable de las opciones (“warrants”) para adquirir acciones de Univision se determinó con base en un modelo técnico de valuación. El valor razonable de los préstamos que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 8), se estimó utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de los contratos de opciones en moneda extranjera, de intercambio de tasas de interés y de opciones de acciones, se determina con base en estimaciones proporcionadas por instituciones financieras.

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2004 son como sigue:

	2003		2004	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Opciones (“warrants”) para adquirir acciones de Univision (ver Nota 5)	\$ 22,890	\$ 2,613,757	\$ 22,890	\$ 1,470,419
Pasivos:				
Documentos por pagar con vencimientos en 2005, 2011 y 2032	9,446,134	10,454,450	8,919,200	10,027,745
Otros créditos bursátiles a largo plazo	63,088	71,885	4,385,381	4,863,183
Títulos denominados en UDFs a largo plazo	3,829,263	4,334,161	3,838,729	4,159,632
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	841,526	888,140	4,894,460	5,031,864
Crédito sindicado por U.S.\$100 millones de dólares	1,180,767	1,087,793	—	—

Instrumentos financieros derivados:

Activos:

Contratados en UDIs (1)	–	–	101,543	141,902
-------------------------	---	---	---------	---------

Pasivos:

Contratos de intercambios de tasas de interés de Innova (2)	–	–	–	212
Contratos de moneda extranjera (3)	23,305	23,305	24,149	42,481
Contratos de intercambio de tasas de interés (4)	9,410	9,410	19,639	31,778

(1) En relación con los pagarés denominados en Unidades de Inversión o UDIs, en abril de 2004, la Compañía celebró contratos a futuro con tres instituciones financieras para cubrir el monto total de UDIs pagaderas al vencimiento de los pagarés en 2007, mediante los cuales la Compañía fijó el precio de la UDI en \$3.41067 a cambio de pagos de intereses sobre el valor nominal en pesos a una tasa promedio de 4.06% pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía reconoció un beneficio de \$101,543 derivado de la diferencia en el precio de la UDI publicado por el Banco de México a esa fecha y el precio fijado en estos contratos.

(2) En febrero de 2004, Innova celebró contratos de intercambio de tasas de interés para cubrir una porción de su riesgo en dólares en relación con sus Documentos por pagar en 2013. Bajo los términos de estos contratos, Innova recibe pagos semestrales calculados con base en el monto nominal total de U.S.\$300 millones de dólares a una tasa anual del 9.375%, e Innova efectúa pagos mensuales calculados con base en un monto nominal total de aproximadamente \$3,452,600 a una tasa anual del 10.25%. Estas transacciones terminarán en septiembre de 2008.

(3) Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía celebró contratos de tipo de cambio a futuro con diversas instituciones de crédito para adquirir U.S.\$150 millones de dólares con propósitos de cobertura de los Documentos por pagar con vencimiento en 2005. El precio fijo promedio de estos contratos es de \$11.79 por U.S.\$1.00 dólar. Como resultado de la depreciación del tipo de cambio del dólar con respecto al peso, al 31 de diciembre de 2004, la Compañía registró una pérdida de \$24,149 en el costo integral de financiamiento (fluctuación en tipo de cambio), la cual fue calculada comparando los tipos de cambio al inicio de cada contrato con el tipo de cambio a la fecha del balance general de fin de año.

(4) En relación con los Documentos por pagar con vencimiento en 2011, en el cuarto trimestre de 2002, la Compañía celebró un contrato con una institución financiera para intercambio de tasa de interés por un monto nominal de U.S.\$100 millones de dólares. En junio de 2003, la Compañía decidió liquidar este contrato y recibió un monto en efectivo de aproximadamente U.S.\$4.6 millones de dólares, el cual fue reconocido como un beneficio derivado de esta transacción.

Para reducir los efectos adversos de los tipos de cambio sobre los Documentos por pagar con vencimientos en 2011 y 2032, en 2004 la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés con varias instituciones financieras. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía recibe pagos semestrales con base en el monto nominal total de U.S.\$550 millones de dólares a una tasa anual promedio del 8.27%, y la Compañía efectúa pagos semestrales con base en un monto nominal total de aproximadamente \$6,177,000 a una tasa anual promedio del 9.26%, sin el intercambio del monto nominal sobre el cual los pagos se determinan. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía registró una pérdida en el costo integral de financiamiento (pérdida en tipo de cambio) derivada de comparar los intereses por pagar calculados con base en el tipo de cambio de la fecha del balance general al cierre del año.

10. Pasivos por negocios conjuntos DTH

Los pasivos por negocios conjuntos DTH, representaban las inversiones del Grupo en Innova y Sky Multi-Country Partners (“SMCP”), disminuidas por la participación en las pérdidas de estos negocios hasta por el monto de las garantías en relación con ciertas obligaciones por renta de transpondedores satelitales de Innova y SMCP (ver Notas 1 (g) y 12), y al 31 de diciembre de 2003 y 2004, estos pasivos eran como sigue:

	2003	2004
Innova(1)(3)	\$ 926,769	\$ –
SMCP(2)(3)	434,404	–
	\$ 1,361,173	\$ –

(1) Negocio conjunto que proporciona servicios de televisión vía satélite. La participación del Grupo es del 60% en Innova. Durante 2002 el Grupo otorgó prestamos a largo plazo a Innova por un importe de U.S.\$ 17.7 millones de dólares (\$202,574) con una tasa de interés anual del 9%. En septiembre de 2003, el Grupo realizó la capitalización de dichos pasivos en Innova para mantener su participación en un 60%; el monto de la capitalización ascendió a U.S.\$234.5 millones de dólares (\$2,737,875). Hasta el 31 de marzo de 2004 el Grupo contabilizó su inversión en Innova aplicando el método de participación y ha reconocido pérdidas en exceso de su inversión hasta el monto de las garantías que ha otorgado el Grupo hasta por el 60% del monto de los pasivos que tiene Innova derivados del arrendamiento financiero. A partir del 1 de abril de 2004 con base en los lineamientos que establece la interpretación No. 46 del Consejo de Normas de Información Financiera de los Estados Unidos (Financial Accounting Standard Board Interpretation No. 46), el Grupo consolida su inversión en Innova, en virtud de que se le considera el beneficiario primario considerando los riesgos en dicha entidad de intereses variable (ver Nota 1(g)). Como resultado de la consolidación, el Grupo reconoció un efecto acumulado de pérdida por cambio contable de \$1,021,590, neto de impuesto sobre la renta de \$309,093, en su estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, derivados de las pérdidas acumuladas no reconocidas por el Grupo en años anteriores y hasta el 31 de marzo de 2004.

(2) El Grupo participa en un 30% del capital de SMCP, que presta servicios de televisión de paga vía satélite en América Latina, excepto en México y Brasil. El Grupo presenta una posición pasiva al 31 de diciembre de 2003 derivada del reconocimiento de perdidas de inversión, hasta por el monto de las garantías otorgadas por el Grupo hasta en un 30% correspondientes a la adquisición del satélite para el envío de señales que hizo SMCP, a través de arrendamiento financiero. Dicho pasivo se encuentra deducido de los préstamos a largo plazo otorgados a SMCP por aproximadamente U.S.\$ 13.1 millones de dólares (\$ 155,169) en 2003. Las contribuciones de capital a SMCP hechas por el Grupo en 2002 ascendieron a U.S.\$14.8 millones de dólares (\$169,441). En 2001, News Corp. hizo aportaciones de capital a nombre del Grupo en esta asociación por U.S.\$15.0 millones de dólares (\$177,115), y en 2004, News Corp. decidió aportar este monto en Innova como prima en emisión de acciones, por lo cual el Grupo reconoció una utilidad en emisión de acciones de \$107,870, como otro resultado integral acumulado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004 (ver Notas 15 y 17). En el cuarto trimestre de 2003 el Grupo reversó una porción del pasivo por un monto de U.S.\$38.9 millones de dólares (\$459,571) en virtud de que el satélite adquirido por SMCP en arrendamiento financiero, el cual está garantizado por el Grupo, como resultado de una falla técnica, se redujo la vida útil remanente del satélite arrendado. Esta reversión fue reconocida por el Grupo como una utilidad en la participación de afiliadas en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2003. En 2004 el Grupo otorgó préstamos a SMCP por un monto aproximado de U.S.\$7.2 millones de dólares (\$80,273).

(3) En octubre de 2004, se formalizaron una serie de acuerdos entre DirecTV Group, Inc. ("DirecTV"), News Corporation ("News Corp.") y el Grupo, entre los que destacan por su importancia: (a) DirecTV México vendió su cartera de suscriptores a Sky México, sujeta a ciertas condiciones. (b) News Corp. recibió una opción para la adquisición de una porción del capital en Sky México. (c) el Grupo adquirirá 2/3 partes de la inversión del 10% de Liberty Media que tiene en Sky México por un monto aproximado de U.S.\$48 millones de dólares y News Corp. adquirirá el remanente de dicha inversión. (d) el Grupo acuerda vender, sujeto a ciertas condiciones, su participación del 30% en SMCP. Adicionalmente, en octubre de 2004 el Grupo quedó liberado de las garantías que otorgó por el satélite adquirido por SMCP. Como resultado de estas transacciones la inversión del Grupo en Sky México se reduce del 60% al 57% aproximadamente y News Corp. incrementa su participación en Sky México del 30% al 43%. Adicionalmente el Grupo formalizó ciertos acuerdos para la transmisión de sus canales en Sky México y DirecTV Latinoamérica; y el Grupo canceló el 30 de septiembre de 2004 la provisión que había reconocido por las garantías otorgadas a SMCP por el satélite adquirido por un monto aproximado de \$ 345,641, reconociendo una utilidad en la participación de afiliadas en el año terminado al 31 de diciembre de 2004.

11. Pensiones y primas de antigüedad

Ciertas compañías del Grupo tienen contratos colectivos, que incluyen beneficios definidos por planes de pensiones para la mayoría de sus trabajadores. Adicionalmente, el Grupo adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos para ejecutivos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los importes de pensiones y primas de antigüedad se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 4%, una escala de sueldos del 2% y rendimientos de los activos del plan del 5% en 2002, 2003 y 2004. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Durante 2001 el Grupo no hizo aportaciones en efectivo a dichos fondos. En el cuarto trimestre de 2003 y en el tercer trimestre de 2004, el Grupo realizó una aportación en efectivo de aproximadamente \$37,940 y \$69,939, respectivamente. Los activos del plan de pensiones y primas de antigüedad estaban invertidos principalmente en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda (incluyendo acciones de la Compañía) al 31 de diciembre de 2003 y 2004. Los beneficios por pensiones y primas de antigüedad son pagados cuando éstos son exigibles.

El importe del pasivo por los planes de pensiones y primas de antigüedad, al 31 de diciembre de 2003 y 2004, era como sigue:

	2003	2004
Plan de primas de antigüedad		
Valor presente actuarial de:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 137,270	\$ 155,076
Obligaciones por beneficios no adquiridos	120,930	66,622
Obligaciones por beneficios actuales	258,200	221,698
Importe adicional por beneficios proyectados	23,593	16,909
Obligaciones por beneficios proyectados	281,793	238,607
Activos del plan	301,585	354,251

Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados	19,792	115,644
Partidas por amortizar en un período de 12 años:	154,455	134,521
Obligaciones transitorias		
Costo de servicios anteriores no reconocidos	(65,534)	(106,339)
Pérdida neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	140,274	70,400
	229,195	98,582
Activo neto proyectado	248,987	214,226
Plan de pensiones		
Valor presente actuarial de:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 215,066	\$ 225,671
Obligaciones por beneficios no adquiridos	268,621	271,451
Obligaciones por beneficios actuales	483,687	497,122
Importe adicional por beneficios proyectados	130,629	130,190
Obligaciones por beneficios proyectados	614,316	627,312
Activos del plan	633,296	763,201
Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados	18,980	135,889
Partidas por amortizar en un período de 19 años:		
Obligaciones transitorias	139,675	131,915
Costo de servicios anteriores no reconocidos	(18,487)	(16,092)
Pérdida neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(189,428)	(329,718)
	(68,240)	(213,895)
Pasivo neto proyectado	(49,260)	(78,006)
Total activos laborales en el balance general (otros activos no circulantes)	\$ 199,727	\$ 136,220

El costo neto de pensiones y primas de antigüedad por 2002, 2003 y 2004, fue de \$129,968, \$129,812 y \$84,775, respectivamente.

12. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$692,439, de los cuales \$599,418 son relativos a proyectos de Sky México, \$45,142 son compromisos de construcción para mejoras a edificios e instalaciones técnicas, \$32,527 son para la adquisición de aplicaciones de cómputo y servicios relativos, y \$15,352 son para la adquisición de equipo técnico de televisión.

En septiembre de 2001, la Compañía acordó la creación de un negocio conjunto al 50/50 con Endemol, líder mundial en el desarrollo y producción de contenidos y plataformas en línea, con sede en Holanda, para producir y desarrollar contenidos para Televisión e Internet. A este respecto, al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tiene compromisos para adquirir de Endemol formatos de programación a través de esta asociación hasta por un monto de U.S.\$24.5 millones de dólares en un período que termina en 2006.

El Grupo ha otorgado una garantía colateral en relación con ciertas obligaciones indemnizatorias (ver Nota 5), que incluye un depósito a corto plazo de U.S.\$12.6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004.

En junio de 2003, la Compañía fue notificada por las autoridades fiscales de una reclamación por aproximadamente \$960,657, las cuales incluyen actualización, multas y recargos, en relación con el pago anual del impuesto al activo de 1994. La Administración de la Compañía considera que cuenta con los suficientes elementos para defenderse en contra de esta reclamación.

La Compañía ha garantizado aproximadamente \$516,120, que representa el 51% de la obligación de Innova respecto a un contrato de crédito a largo plazo (ver Nota 8).

Además, el Grupo ha garantizado ciertas obligaciones por contratos de arrendamiento financiero de TechCo (ver Nota 5) por un monto aproximado de U.S.\$9.9 millones de dólares (sin descontar a valor presente). Al 31 de Diciembre de 2004, el Grupo tiene compromisos para efectuar aportaciones de capital durante 2005 a TechCo por un monto de U.S.\$7.0 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos por la utilización de transpondedores satelitales (sin incluir la utilización de los transpondedores para el servicio de DTH descritos abajo):

	Miles de dólares	
2005	U.S.\$	18,264
2006		15,837
2007		11,362
2008		7,555
2009 y años siguientes		24,333
	U.S.\$	77,351

La Compañía ha garantizado, su parte proporcional del 60%, de los compromisos mínimos anuales de Innova por el uso de transpondedores hasta el 2015, que se estiman en U.S.\$131.6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004 (sin descontar a valor presente) (ver Nota 8).

En el cuarto trimestre de 2001, una empresa en los Estados Unidos que fue subsidiaria de la Compañía recibió notificación de las autoridades fiscales de ese país para que efectuara el pago de diferencias de impuestos por auditorías practicadas a los periodos fiscales terminados en 1995, 1996 y 1997. Como resultado de estas auditorías, el Grupo pagó en 2001 y 2003 aproximadamente U.S.\$14.0 millones de dólares (\$148,898) y U.S.\$1.8 millones de dólares (\$20,393), respectivamente. El Grupo tiene provisionado en sus estados financieros \$37,148 al 31 de diciembre de 2004, por este concepto. El Grupo considera que este asunto no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera o en sus resultados de operación.

Existen otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración del Grupo, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados de operaciones del Grupo.

13. Capital social, plan de acciones a ejecutivos y plan de acciones a empleados

Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Al 31 de Diciembre de 2004, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en miles):

	Autorizadas y emitidas	Recompradas por la Compañía	Adquiridas por un fideicomiso de la Compañía	Adquiridas por una subsidiaria de la Compañía	En circulación
Acciones Serie "A"	124,736,245	(387,315)	(7,406,648)	(2,333,895)	114,608,387
Acciones Serie "B"	60,269,683	(340,837)	(4,019,585)	(1,619,642)	54,289,619
Acciones Serie "D"	92,133,721	(542,241)	(2,677,881)	(2,543,811)	86,369,788
Acciones Serie "L"	92,133,721	(542,241)	(2,677,881)	(2,543,811)	86,369,788
Total de acciones	369,273,370	(1,812,634)	(16,781,995)	(9,041,159)	341,637,582
Acciones en la forma de CPOs (1)(2)	271,382,189	(1,812,634)	(8,951,772)	(8,503,596)	252,114,187
CPOs (1)(2)	2,319,506	(15,493)	(76,511)	(72,680)	2,154,822

(1) Las acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando veinte CPOs. Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

(2) En Octubre de 2004, la Compañía emitió 79,956,795 CPOs adicionales mediante la combinación de 1,998,919,875 Acciones Serie "A", 1,759,049,490 Acciones Serie "B", 2,798,487,825 Acciones Serie "D" y 2,798,487,825 Acciones Serie "L", no negociables como unidades de CPO, adquiridas por un fideicomiso de la Compañía (equivalentes a 76,510,876 CPOs) y por una subsidiaria (equivalentes a 3,445,919 CPOs).

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Series "A", "B", "D" y "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, anual y acumulativo, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034177575 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L". Los tenedores de las Acciones Series "A", "B", y "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas declaran dividendos adicionales al dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D" que tienen derecho. En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00683551495 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Series "A", "B" y "L".

En septiembre de 2002, en relación con la aprobación de los accionistas de la Compañía el 30 de abril de 2002, para emitir Acciones Serie "A" adicionales por un monto de hasta el 4.5% del capital social en circulación de la Compañía (10,758,766,775 Acciones Serie "A"), y en conjunto con los derechos ejercidos por ciertos tenedores de Acciones Serie "A", la Compañía aumentó su capital social por un monto de \$448 mediante la emisión de 1,077,925 Acciones Serie "A" (no en la forma de CPOs), de los cuales \$409 fueron reconocidos como prima en emisión de acciones. En diciembre de 2003, la Compañía incrementó su capital social por un monto de \$4,232,221 mediante la emisión del remanente adicional de 10,757,688,850 Acciones Serie "A" (no en la forma de CPOs), de los cuales \$3,839,864 fueron reconocidos como prima en

emisión de acciones. Después de este incremento, las 10,757,688,850 Acciones Serie “A” fueron adquiridas por un fideicomiso de la Compañía para efectos del Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía.

En abril y diciembre de 2003, los accionistas de la Compañía aprobaron la cancelación de 2,370,067,800 acciones en la forma de 31,600,904 CPOs, las cuales fueron recompradas por la Compañía en 2000 y 2003.

En abril de 2004, los accionistas de la Compañía aprobaron una reestructuración de su capital social “Recapitalización”, que comprende lo siguiente: (i) un “split” de 25 acciones por cada una, la cual se llevo a cabo el 26 de Julio de 2004 (todas las acciones de la Compañía y la información referente a dichas acciones, que se presentan en estos estados financieros, ya incluyen dicho “split”); (ii) la creación de las Acciones Serie “B”; (iii) un dividendo de 14 por cada 25 acciones por un monto de \$937,034 (\$906,114 nominal); (iv) un incremento en el número de acciones subyacentes de cada CPO. La Recapitalización incrementó el número de acciones de la Compañía por un factor de 39 sobre las bases anteriores al “split”, pero no afectó el capital total ni diluyó la participación accionaria de ninguno de los accionistas.

Al 31 de Diciembre de 2004, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$21,098,844. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 14).

Plan de acciones a ejecutivos

La Compañía adoptó un plan de acciones (el “Plan”), el cual establece, en conjunto con el plan de acciones a empleados que se describe abajo, la asignación y venta de hasta el 8% de su capital social a ciertos empleados de la Compañía. De acuerdo con este Plan, hasta el 31 de diciembre de 2004, la Compañía había asignado aproximadamente 118 millones de CPOs a precios de mercado y sujeto a ciertas condiciones que establecen, entre otras cosas, la permanencia de los ejecutivos en el Grupo por periodos de hasta cinco años a partir de la fecha de asignación de acciones. Las acciones vendidas de acuerdo con este Plan, que ha sido registrado de acuerdo con la Ley de Valores de los Estados Unidos, sólo podrán ser transferidas a los participantes cuando hayan sido cumplidas las condiciones establecidas por el Plan y los contratos respectivos. Durante 2003 y 2004, 5.0 millones de CPOs y aproximadamente 42.5 millones de CPOs, respectivamente fueron ejercidos de acuerdo con este plan, por un monto de \$75,420 y \$586,088 respectivamente y transferidos a los participantes del Plan. En Octubre de 2004, algunas acciones Serie “B”, “D” y “L” (no en la forma de CPO), junto con ciertas acciones Serie “A” (no en la forma de CPO) que anteriormente formaban parte del plan, fueron intercambiadas por 3.4 millones de CPOs.

Plan de acciones a empleados

En 2003, la Compañía constituyó un fideicomiso para establecer un plan de acciones a empleados denominado Plan de Retención a Largo Plazo (el “Plan de Retención”) que complementa al plan de acciones a ejecutivos descrito anteriormente, el cual establece la asignación y venta del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo. En diciembre de 2003, el fideicomiso designado adquirió aproximadamente 10,757.6 millones de Acciones Serie “A” (no en la forma de CPOs) para propósitos del Plan de Retención. Como resultado de la Recapitalización descrita anteriormente y otras operaciones relacionadas, el fideicomiso designado para la implementación del Plan de Retención, recibió un número de Acciones Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” (no en la forma de CPOs) en proporción al mismo número de acciones de la Serie “A”. En Octubre de 2004, dichas acciones de la Serie “B”, “D”, y “L”, junto con ciertas acciones de la Serie “A” que anteriormente formaban el plan, fueron intercambiadas por aproximadamente 76.5 millones de CPOs. Las acciones asignadas a los empleados bajo el Plan de Retención podrán ser ejercidas en el periodo comprendido entre 2008 y 2023. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía ha asignado aproximadamente 50 millones de CPOs, a precios que fluctúan entre \$13.45 y \$28.05 por CPO, sujetos a ciertas condiciones.

14. Utilidades retenidas

La utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social, así como a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas. En 2003 y 2004, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar la reserva legal en \$40,350 y \$189,165, respectivamente. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2004, la Asamblea de Accionistas había aprobado la aplicación de utilidades acumuladas por \$6,959,847, para la creación de una reserva para recompra de acciones. Al 31 de diciembre 2004, esta reserva había sido utilizada por un monto de \$1,400,539, por la recompra de acciones hecha por la Compañía.

En septiembre de 2002, la Compañía anunció un programa de recompra de acciones por hasta U.S.\$400 millones de dólares (\$4,577,946) en los próximos tres años. Bajo los términos de este programa, la Compañía puede, a discreción de la administración, adquirir acciones dependiendo de las condiciones legales y de mercado al momento de la compra. En relación con este programa la Compañía recompró acciones en la forma de CPOs en los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2004, como sigue:

	2003	2004(1)
Numero de acciones recompradas	2,370,007,500	1,813,102,200
Numero de CPOs recomprados	31,600,100	15,496,600
Importe recomprado	\$ 561,120	\$ 390,106

(1) Durante 2004, la Compañía revendió 4,000 CPOs por un monto de \$101.

Las utilidades por aplicar al 31 de diciembre de 2003 y 2004 se integran por (i) utilidades acumuladas de años anteriores por un monto de \$15,072,242 y \$13,747,961, respectivamente; (ii) cargos acumulados en relación con la adquisición de acciones de la Compañía por parte de subsidiarias y posteriormente canceladas o vendidas por un monto de \$1,619,343 y \$2,227,080, respectivamente; y (iii) otras utilidades por aplicar por un monto de \$12,736.

En abril de 2003, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$601,555 (\$550,000 nominal), el cual consistió de \$0.18936540977 (nominal) por CPO y \$0.05260150265 (nominal) por Acción Serie "A", y fue pagado en efectivo en junio de 2003.

En abril de 2004, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$3,981,377 (\$3,850,000 nominal), el cual consistió de \$1.21982800845 (nominal) por CPO y \$0.40660933615 (nominal) por Acción Serie "A" (no en la forma de CPO), y fue pagado en efectivo en Mayo de 2004.

En Abril de 2004, en relación con la Recapitalización de la Compañía (ver Nota 13), los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo en acciones por un monto de \$937,034 (\$906,114 nominal).

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos estarán sujetos a la retención del 42.86% , 40.85% o 38.89% de impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de las compañías que pagan los dividendos en 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" del Grupo, ascendió a \$2,440,488. Adicionalmente, el pago de dividendos, sería considerado como un "pago restringido" bajo ciertas circunstancias contenidas en los términos del contrato del crédito bancario en dólares americanos (ver Nota 8).

15. Resultado integral

La utilidad integral relativa al interés mayoritario por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se presenta como sigue:

	2002	2003	2004
Utilidad neta	\$ 806,999	\$ 3,783,295	\$ 4,316,743
Otros componentes de (pérdida) utilidad integral, neto:			
Efecto por conversión de moneda extranjera, neto (1)	(149,833)	(160,783)	(194,180)
Resultado por tenencia de activos no monetarios, neto (2)	400,014	275,909	(127,514)
Utilidad en emisión de acciones de afiliadas (ver Notas 5 y 10)	535,878	3,032,876	119,605
Total de otros componentes de utilidad (pérdida) integral, neto	786,059	3,148,002	(202,089)
Utilidad integral neta	\$ 1,593,058	\$ 6,931,297	\$ 4,114,654

- (1) En 2002, 2003 y 2004, incluye la (pérdida) utilidad en tipo de cambio por (\$869,767), (\$493,333) y \$42,643, respectivamente, con cobertura económica de la inversión neta del Grupo en Univision (ver Nota 1(c)).
- (2) Representa la diferencia entre costos específicos (costo neto de reposición o índice específico) de los activos no monetarios y su actualización mediante el uso del INPC, neto de impuestos diferidos de (\$208,728), (\$157,115) y \$54,829 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, respectivamente.

Los cambios en otros componentes de (pérdida) utilidad integral acumulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se muestran como sigue:

	Utilidad en emisión de acciones de afiliadas	Resultado monetario acumulado	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Efecto por conversión de moneda extranjera	Efecto acumulado de impuestos diferidos	Otros componentes de (pérdida) utilidad integral acumulada
Balance al 1 de enero de 2002	\$ 235,196	\$ (31,540)	\$ (2,358,903)	\$ (1,248,542)	\$ (2,890,246)	\$ (6,294,035)
Cambio en el año	535,878	–	400,014	(149,833)	–	786,059
Balance al 31 de diciembre de 2002	771,074	(31,540)	(1,958,889)	(1,398,375)	(2,890,246)	(5,507,976)
Cambio en el año	3,032,876	–	275,909	(160,783)	–	3,148,002
Balance al 31 de diciembre de 2003	3,803,950	(31,540)	(1,682,980)	(1,559,158)	(2,890,246)	(2,359,974)
Cambio en el año	119,605	–	(127,514)	(194,180)	–	(202,089)
Balance al 31 de diciembre de 2004	\$ 3,923,555	\$ (31,540)	\$ (1,810,494)	\$ (1,753,338)	\$ (2,890,246)	\$ (2,562,063)

El resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se presenta neto de impuesto sobre la renta diferido de \$218,249, \$61,134 y \$115,963, respectivamente.

16. Interés minoritario

El interés minoritario al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se integraba como sigue:

	2003	2004(1)
Capital social	\$ 1,143,159	\$ 3,668,943
Utilidades retenidas	437,108	(3,725,526)
Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios	(244,612)	(240,055)
Resultado monetario acumulado	(4,840)	(6,773)
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(68,847)	(48,885)
(Pérdida) utilidad neta del año	(127,333)	231,751
	\$ 1,134,635	\$ (120,545)

- (1) A partir del 1 de abril de 2004, el interés minoritario de Innova se reconoce como interés minoritario consolidado del Grupo.

17. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común, fueron como sigue:

	2002	2003	2004
Ingresos:			
Regalías (Univision) (a)	\$ 851,918	\$ 1,125,694	\$ 1,098,418
Derechos de transmisión de fútbol (Univision)	51,710	44,136	71,209
Producción de programación y derechos de transmisión (b)	316,587	323,767	218,952
Servicios administrativos (c)	126,430	73,179	51,896
Intereses ganados	186,896	132,493	896
Publicidad (d)	234,851	218,260	108,388
	\$ 1,768,392	\$ 1,917,529	\$ 1,549,759
Costos:			
Donativos	\$ 60,580	\$ 73,078	\$ 92,217
Servicios administrativos (c)	45,347	39,274	5,453
Otros	56,347	59,720	74,629
	\$ 162,274	\$ 172,072	\$ 172,299

(a) El Grupo recibe regalías de Univision por programación proporcionada de acuerdo con un contrato de regalías que expira en diciembre de 2017. Las regalías se determinan con base en un porcentaje de las ventas netas combinadas de Univision, el cual fue del 9% más un porcentaje incremental de hasta el 3% sobre ventas adicionales en 2002, 2003 y 2004.

(b) Servicios proporcionados a Innova en 2002, y a Innova y otras afiliadas en 2003, y a Innova por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2004, y a Endemol y otras afiliadas en 2004.

(c) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las dos partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos pagados.

(d) Servicios de publicidad a Innova en 2002, 2003, y por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2004, a OCEN en 2003 y 2004 y a Univision en 2002, 2003 y 2004.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (a) Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros del Grupo ha proporcionado ocasionalmente servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en sus espectadores.
- (b) Un banco mexicano otorgó préstamos al Grupo en condiciones sustancialmente similares a aquellas ofrecidas por el banco a terceros. Uno de los consejeros del Grupo es miembro del consejo de este banco y uno de los consejeros del Grupo es el presidente del consejo de este banco. Asimismo, otros miembros del Consejo del Grupo son miembros del consejo de este banco.
- (c) Dos consejeros del Grupo y uno de sus consejeros suplentes son miembros del consejo así como accionistas de una empresa mexicana que es productora, distribuidora y exportadora de cerveza en México. Dicha empresa contrata servicios de publicidad del Grupo en relación con la promoción de sus productos con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- (d) Algunos otros miembros del Consejo actual del Grupo son miembros de los consejos y/o accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios.
- (e) Durante 2002, 2003 y 2004, una firma de servicios profesionales en la cual un funcionario actual mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$10,288, \$8,491 y \$18,565, respectivamente.

Los saldos de cuentas por cobrar y (cuentas por pagar) entre el Grupo y sus afiliadas al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

	2003	2004
TechCo	\$ –	\$ (15,577)
Innova (ver Nota 10)	384,511	–
News Corp. (ver Nota 10)	(177,115)	(57,289)
OCEN (ver Nota 2)	22,576	(7,284)
Univision (ver Nota 5)	101,748	87,248
Otros	133,686	69,316
	\$ 465,406	\$ 76,414

Todos los saldos significativos con compañías afiliadas generan intereses, causando intereses a una tasa promedio de 14.56%, 7.07% y 6.9% en 2002, 2003 y 2004, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por su naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

Los depósitos y anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2003 y 2004 incluyen depósitos y anticipos de afiliadas por un monto total de \$475,999 y \$377,834, que corresponden a Univision, Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V. y OCEN al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y a Innova al 31 de diciembre de 2003.

18. Costo integral de financiamiento

El costo integral de financiamiento por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integraba como sigue:

	2002	2003	2004
Intereses pagados (1)	\$ 1,499,681	\$ 1,447,183	\$ 2,095,384
Intereses ganados	(644,898)	(683,626)	(656,511)
(Utilidad) pérdida en tipo de cambio, neto (2)	(230,592)	(203,392)	92,109
Pérdida (utilidad) por posición monetaria (3)	46,239	86,261	(14,824)
	\$ 670,430	\$ 646,426	\$ 1,516,158

(1) Los intereses pagados en 2002 y 2003 incluyen \$207,426 y \$146,563, respectivamente, derivados de la actualización de los títulos de deuda denominados en UDI's, y en 2004 incluyen \$202,484 derivados de la actualización de los títulos denominados en UDI's y una ganancia neta de \$30,375 por contratos relativos de instrumentos financieros derivados (ver Notas 8 y 9).

(2) La utilidad neta en tipo de cambio en 2002 y 2003, incluye una pérdida neta por contratos de opciones en moneda extranjera de \$3,169 y \$18,750, respectivamente, y la pérdida neta en tipo de cambio en 2004 incluye una pérdida neta por contratos de derivados en moneda extranjera de \$96,261. La pérdida en tipo de cambio en 2002 y 2003 por \$869,767 y \$493,333, respectivamente, y la utilidad en tipo de cambio en 2004 por \$42,643, fue cubierta con la inversión neta del Grupo en Univision y reconocida en el capital contable como otra pérdida integral (ver Notas 1(c) y 15).

(3) La utilidad o pérdida por posición monetaria representa los efectos de la inflación medidos por el INPC en el caso de compañías mexicanas, o el índice de inflación general de cada país en el caso de subsidiarias en el extranjero, sobre los activos y pasivos monetarios al principio de cada mes. Incluye pérdida monetaria en 2002, 2003 y 2004 de \$196,589, \$142,683 y \$181,744, respectivamente, originada por diferencias temporales de partidas no monetarias relativas al cálculo de impuesto sobre la renta diferidos (ver Nota 21).

19. Cargos por reestructuración y partidas no recurrentes

Los cargos por reestructuración y partidas no recurrentes por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2002	2003	2004
Cargos por reestructuración			
Indemnizaciones al personal	\$ 332,881	\$ 198,805	\$ 146,320
Partidas no recurrentes			
Cancelación de cartas de exclusividad de jugadores de fútbol	355,883	—	—
Utilización de una carta de crédito por DirecTV (1)	178,750	—	—
Pagos de beneficios (2)	—	298,952	—
Estimación para la disposición del negocio de radiolocalización del Grupo (ver Notas 2 y 6)	—	173,119	—
Ajuste por deterioro (3)	—	—	230,000
Otros	53,263	20,489	18,930
	\$ 920,777	\$ 691,365	\$ 395,250

(1) Carta de crédito interpuesta por la Compañía en relación con la transmisión de la Copa del Mundo 2002.

(2) Pago de beneficios a ciertos empleados sindicalizados del Grupo.

(3) En relación con el valor registrado del crédito mercantil y marcas (ver Nota 7).

20. Otros gastos, neto

Otros (productos) gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2002	2003	2004
Pérdida (utilidad) en disposición de inversiones, neto (ver Nota 2)	\$ 39,562	\$ (467,210)	\$ 133,824
Amortización del crédito mercantil (ver Nota 7)	478,843	484,605	—
Costos incurridos por inversiones DTH (1)	31,642	—	—
Provisión para cuentas de cobro dudoso y cancelación de cuentas por cobrar	72,683	11,182	37,769
Cancelación de crédito mercantil (ver Notas 2 y 7)	1,166,689	119,853	—

Donativos (ver Nota 17)	124,102	170,307	165,337
Servicios legales y de asesoría financiera (1)	115,980	53,984	66,915
Pérdida por disposición de activos fijos	145,256	223,527	66,369
Multas y recargos	76,312	–	–
Impuesto sobre la renta pagado en el extranjero			
no acreditable	50,585	–	–
Otros gastos (ingresos), neto	32,465	(24,792)	44,783
	\$ 2,334,119	\$ 571,456	\$ 514,997

(1) Incluye servicios de asesoría financiera en relación con proyectos de planeación estratégica y servicios profesionales relativos a ciertos litigios y otros asuntos corporativos (ver Notas 2, 12 y 17).

21. Provisiones para impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas los impuestos sobre la renta y al activo. Las compañías controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas aplicando hasta el 60% de la tenencia accionaria al resultado fiscal de dichas subsidiarias. A partir del 1 de enero de 2005 será aplicado al 100%. El impuesto al activo se calcula sobre bases consolidadas al 100%.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2002, 2003 y 2004 fue del 35%, 34% y 33%, respectivamente. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la tasa de impuesto sobre la renta atribuible a empresas mexicanas será del 30% en 2005 y será reducida gradualmente cada año en un 1% hasta alcanzar el 28% en el 2007. Consecuentemente, el efecto de esta disminución gradual de la tasa del impuesto sobre la renta redujo el pasivo de impuestos diferidos del Grupo en 2002, 2003 y 2004.

Hasta 2001, las empresas podían pagar el impuesto sobre la renta calculado a la tasa del 30%, con el remanente 5% exigible cuando se distribuyan los dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2004, el monto diferido por este concepto era de \$ 80,553.

La provisión de impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se integra como sigue:

	2002	2003	2004
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo causados	\$ 982,840	\$ 1,100,324	\$ 597,463
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo diferidos	(659,914)	(349,305)	572,359
	\$ 322,926	\$ 751,019	\$ 1,169,822

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión del Grupo para el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo.

	2002	2003	2004
Tasa impositiva antes de provisiones	35	34	33
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas			
fiscales y contables	7	2	2
Cobertura cambiaria	(26)	(3)	–
No deducibles	7	4	3

Conceptos especiales de consolidación fiscal	2	(1)	–
Impuesto sobre la renta no consolidado	38	6	2
Interés minoritario	(2)	11	(4)
Exceso en la provisión de impuesto del año anterior	(17)	4	(2)
Cambios en las reservas de valuación:			
Crédito mercantil	42	–	–
Impuesto al activo	(7)	6	4
Pérdidas fiscales por amortizar	26	–	5
Efecto en cambio de tasas	(25)	4	–
Operaciones extranjeras	(51)	(18)	(9)
Operaciones discontinuadas	(1)	–	–
Impuesto sobre la renta por recuperar por recompra de acciones	–	–	(5)
Utilización de pérdidas fiscales por amortizar no consolidadas (a)	–	(32)	(10)
Provisión de impuesto sobre la renta e impuesto al activo según el estado de resultados	28	17	19

(a) En 2003 y 2004, esta cantidad representa el efecto de la utilización de pérdidas fiscales por amortizar generadas por la adquisición de Telespecialidades en junio de 2003 y otras empresas en el segundo semestre de 2004 (ver Nota 2).

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2004, como sigue:

	Monto	Vencimiento
Pérdidas fiscales por amortizar de operación:		
No consolidadas		
Subsidiarias mexicanas (1)	\$ 824,832	De 2005 a 2014
Subsidiarias extranjeras (2)	1,181,203	De 2005 a 2024
	2,006,035	
Pérdidas fiscales por amortizar de capital:		
Subsidiaria mexicana no consolidada (3)	469,074	De 2009 a 2014
	\$ 2,475,109	

(1) Durante 2002, 2003 y 2004, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales no consolidadas por \$1,146,559, \$6,748,889 y \$2,116,096, respectivamente.

(2) Aproximadamente el equivalente de U.S.\$105.9 millones de dólares de subsidiarias en España, Sudamérica y Estados Unidos.

(3) Estas pérdidas fiscales solo pueden ser utilizadas con respecto a ganancias de capital que sean generadas por dicha subsidiaria.

La tasa del impuesto al activo es del 1.8%. El impuesto al activo pagado en exceso del impuesto sobre la renta en los diez años anteriores, puede ser acreditado en años futuros si el impuesto sobre la renta en años subsecuentes es mayor al impuesto al activo causado. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía tenía \$1,250,616 de impuesto al activo sujeto a ser acreditado con vencimiento entre 2007 y 2013.

Las compañías mexicanas del Grupo, están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados, una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para el impuesto sobre la renta (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2003 y 2004, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	2003	2004
Activos:		
Cuentas por pagar	\$ 529,292	\$ 570,084
Crédito mercantil	876,447	853,023
Pérdidas fiscales	901,285	996,397
Estimación para cuentas incobrables	371,958	414,232
Anticipos de clientes	1,528,369	1,504,999
Pasivos:		
Inventarios	(1,333,103)	(732,271)
Inmuebles, planta y equipo	(1,293,549)	(1,238,913)
Otras partidas	(420,716)	(1,256,371)
Innova	(1,661,285)	(1,568,519)
Impuesto sobre la renta diferido de compañías mexicanas	(501,302)	(457,339)
Impuesto diferido de compañías extranjeras	(393,553)	(301,537)
Impuesto al activo	1,952,028	1,250,616
Reservas de valuación	(2,364,941)	(2,223,528)
Impuesto sobre la renta por recuperar por recompra de acciones	–	214,345
Pasivo de impuestos diferidos	(1,307,768)	(1,517,443)
Efecto en cambio de tasas	93,387	183,421
Pasivo de impuestos diferidos, neto	\$ (1,214,381)	\$ (1,334,022)

El cambio en el pasivo de impuestos diferidos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, fue de (crédito) cargo por (\$224,267), \$1,012,314 y (\$119,641), respectivamente, y fue registrado en las siguientes cuentas:

	2002	2003	2004
Créditos a la utilidad por posición monetaria	\$ 107,997	\$ 85,158	\$ 59,925
(Cargos) créditos al resultado por tenencia de activos no monetarios	(208,728)	(157,115)	54,829
Créditos (cargos) a la provisión de impuestos diferidos	463,325	206,622	(754,103)
(Cargos) créditos a las operaciones discontinuadas	(586,861)	31,758	–
Créditos al efecto acumulado por cambio contable	–	–	309,093
Adquisición de empresas (ver Nota 2)	–	845,891	210,615
	\$ (224,267)	\$ 1,012,314	\$ (119,641)

Asimismo, se reclasificaron \$196,589, \$142,683 y \$181,744 de la utilidad monetaria, a la provisión de impuestos diferidos del año que corresponde a la actualización de las partidas no monetarias incluidas en el cálculo del impuesto diferido (ver Nota 18). Consecuentemente, (el beneficio) la provisión total de impuesto sobre la renta e impuesto al activo diferidos en 2002, 2003 y 2004, fue de (\$659,914), (\$349,305) y \$572,359, respectivamente.

22. Operaciones discontinuadas

En diciembre de 2001, en relación con una serie de transacciones, el Grupo acordó con Univision la venta de todo su negocio de discos en los Estados Unidos y Latinoamérica. La venta de los activos netos de discos fue concluida en abril de 2002 (ver Nota 2). Consecuentemente, los resultados de operación del negocio de discos se presenta como operaciones discontinuadas en todos los periodos de estos estados financieros consolidados.

Las operaciones discontinuadas del segmento de discos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y 2003, se resumen como sigue:

	2002	2003
Utilidad por operaciones discontinuadas	\$ 1,851	\$ -
Utilidad (pérdida) por disposición de las operaciones de discos, neto de provisión (beneficio) de impuesto sobre la renta de \$586,861 y (\$31,758), en 2002 y 2003, respectivamente (1)	1,160,518	(67,487)
	\$ 1,162,369	\$ (67,487)

(1) En 2002, los costos y gastos relativos a la disposición de las operaciones de discos del Grupo ascendieron a aproximadamente \$942,165, los cuales incluyen honorarios de \$94,227 por concepto de servicios de asesoría financiera proporcionados al Grupo por una firma de servicios profesionales en la cual un miembro del Consejo de Administración actual de la Compañía mantiene un interés y servicios de publicidad por un monto total de \$171,673 que han sido y serán proporcionados por el Grupo a Univision en un periodo de tres años posteriores a esta disposición (ver Nota 17). En 2003, el Grupo incurrió en costos y gastos adicionales relativos a esta disposición, por un monto de aproximadamente \$99,245.

La información condensada de las operaciones discontinuadas de discos por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2002, se presenta como sigue:

	2002
Ventas netas	\$ 226,773
Costo de ventas	165,585
Gastos de operación	39,430
Depreciación y amortización	841
Utilidad de operación	20,917
Utilidad antes de provisión de impuesto sobre la renta	12,954
Impuesto sobre la renta	11,103
Utilidad neta por operaciones discontinuadas	1,851

Los resultados del segmento de discos reflejan ingresos, costos y gastos relativos a la producción y distribución (en México y en el extranjero) de discos compactos, grabaciones en cintas y discos de artistas mexicanos y latinoamericanos, principalmente bajo tres marcas propias. Los ingresos de estas operaciones se derivan principalmente de las ventas de discos y de regalías por derechos de grabación otorgados a terceros.

23. Utilidad por CPO/acción

La información incluida en esta Nota ha sido ajustada para reflejar retroactivamente la reestructuración del capital social que se describe con mayor detalle en la Nota 13.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	2002	2003	2004
Acciones	353,905,831	352,421,221	345,205,994
CPOs	2,186,139	2,166,320	2,161,195
No negociables como unidades de CPO			
Acciones Serie "A"	57,386,475	57,387,552	58,797,048
Acciones Serie "B"	8,214,835	8,214,835	8,214,835
Acciones Serie "D"	11,255,911	11,255,911	11,255,911
Acciones Serie "L"	11,255,911	11,255,911	11,255,911

La utilidad (pérdida) por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se presenta como sigue:

	2002		2003		2004	
	Por CPO	Por Acción Serie "A"	Por CPO	Por Acción Serie "A"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B", "D" y "L"
Operaciones continuas	\$ (0.12)	\$ -	\$ 1.34	\$ 0.01	\$ 1.83	\$ 0.01
Operaciones discontinuadas	0.40	-	(0.02)	-	-	-
Pérdida acumulada por cambio contable	-	-	-	-	(0.35)	-
Utilidad neta	\$ 0.28	\$ -	\$ 1.32	\$ 0.01	\$ 1.48	\$ 0.01

24. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias al 31 de diciembre de 2004, fue como sigue:

	Moneda extranjera (miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Moneda nacional
Activos:			
Dólares americanos	653,794	\$ 11.1490	\$ 7,289,149
Euros	10,070	15.2500	153,568
Pesos chilenos	7,185,750	0.0200	143,715
Pesos colombianos	14,633,913	0.0046	67,316
Otras monedas	40,384	-	87,404

Pasivos:

Dólares americanos (1)	1,513,640	\$ 11.1490	\$ 16,875,572
Euros	339	15.2500	5,170
Pesos chilenos	8,161,300	0.0200	163,226
Pesos colombianos	12,342,391	0.0046	56,775
Otras monedas	57,964	–	72,485

(1) Incluye U.S. \$ 600 millones de dólares (\$ 6,689,400) de documentos por pagar a largo plazo que están siendo cubiertos con la inversión neta del Grupo en Univision (ver Nota 1 (c)).

La posición en moneda extranjera de las partidas no monetarias al 31 de diciembre de 2004, fue la siguiente:

	Moneda extranjera (miles)	Tipo de cambio al cien de ejercicio	Moneda nacional (1)
Inmuebles, planta y equipo:			
Dólares americanos	\$ 274,151	\$ 11.1490	\$ 3,056,509
Yenes japoneses	3,873,145	0.1090	422,173
Euros	13,455	15.2500	205,189
Pesos colombianos	8,046,502	0.0046	37,014
Libras esterlinas	3,077	21.5200	66,217
Otras monedas	507,649	–	60,317
Derechos de transmisión y programación:			
Dólares americanos	\$ 368,086	\$ 11.1490	\$ 4,103,791
Pesos colombianos	3,622,056	0.0046	16,661
Pesos chilenos	3,254,560	0.0200	65,091
Nuevo sol peruano	3,526	3.3959	11,974
Otras monedas	2,593	–	14,967

(1) Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera dura 2004, fueron las siguientes:

	Miles de dólares	Miles de dólares relativos a otras monedas extranjeras	Total en miles de dólares	Moneda nacional (1)
Ingresos:				
Ventas	U.S.\$ 312,423	U.S.\$ 122,689	U.S.\$ 435,112	\$ 4,851,064
Otros ingresos	3,816	2,213	6,029	67,217
Intereses ganados	6,354	276	6,630	73,918

	U.S.\$ 322,593	U.S.\$ 125,178	U.S.\$ 447,771	\$ 4,992,199
Compras, costos y gastos:				
De inventarios	U.S.\$ 297,455	U.S.\$ 20,140	U.S.\$ 317,595	\$ 3,540,867
De propiedades y equipo	41,145	13,161	54,306	605,458
Inversiones	18,797	–	18,797	209,568
Costos y gastos	261,502	132,871	394,373	4,396,865
Intereses pagados	113,827	323	114,150	1,272,658
	U.S.\$ 732,726	U.S.\$ 166,495	U.S.\$ 899,221	\$ 10,025,416

(1) Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año de \$11.149 para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros (ver Nota 1(c)).

Al 31 de diciembre de 2004, el tipo de cambio era de \$11.149 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

Al 18 de marzo de 2005, el tipo de cambio fue de \$11.1645 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Televisión abierta

El segmento de televisión abierta incluye la producción de programas de televisión y la transmisión a todo el país de los canales 2, 4, 5 y 9 (“cadenas de televisión”), y la producción de programas de televisión y su transmisión en estaciones televisoras locales en México y los Estados Unidos de América. La transmisión de las cadenas de televisión se lleva a cabo a través de estaciones repetidoras en México, de las cuales el Grupo es propietario, o tiene una participación mayoritaria o minoritaria, o son independientes y se encuentran afiliadas a las cadenas del Grupo. Los ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las transmisiones de las cadenas de televisión y de las estaciones televisoras locales del Grupo.

Señales de televisión restringida

El segmento de señales de televisión restringida incluye la creación de servicios de programación para empresas de televisión por cable y de pago-por-evento tanto en México como en otros países de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. Los servicios de programación consisten tanto de programación producida por el Grupo como de programación producida por terceros. Los ingresos de televisión restringida se derivan de servicios de programación nacional e internacional proporcionados a los sistemas independientes de televisión por cable en México y al negocio de televisión DTH del Grupo, así como la venta de tiempo publicitario en programas proporcionados a empresas de televisión restringida en México.

Exportación de programación

El segmento de exportación de programación consiste de las licencias otorgadas para la transmisión de programas de televisión en el extranjero. Los ingresos de programación se derivan de las regalías obtenidas por derechos de transmisión de programas otorgados a diferentes empresas internacionales.

Editoriales

El segmento de editoriales consiste principalmente en la publicación de revistas en idioma Español en México, los Estados Unidos de América y Latinoamérica. Los ingresos de editoriales incluyen las ventas de suscripciones, espacio publicitario y revistas a los distribuidores.

Distribución de publicaciones

El segmento de distribución de publicaciones consiste en la distribución de revistas en idioma Español, propiedad tanto del Grupo como de editores independientes, en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos por distribución de revistas se derivan de las ventas de revistas y publicaciones periódicas a los negocios de venta al público.

Sky México

El segmento de Sky México consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH". Los ingresos de Sky México incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación y renta de equipos decodificadores a sus subscriptores, así como ingresos por publicidad.

Televisión por cable

El segmento de televisión por cable, incluye la operación de un sistema de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana. Sus ingresos provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, de cargos por instalación, de sus cuotas de pago por evento, así como de venta de tiempo publicitario.

Radio

El segmento de radio incluye la operación de seis estaciones de radio en la Ciudad de México y otras once estaciones en el resto del país, propiedad del Grupo. Los ingresos son generados por la venta de tiempo publicitario y distribución de programas a estaciones de radio no afiliadas.

Otros negocios

El segmento de otros negocios incluye las operaciones nacionales del Grupo en la promoción de eventos deportivos y espectáculos, equipos de fútbol, servicios de mensajes electrónicos personalizados (hasta Octubre de 2004), producción y distribución de películas, Internet y servicios de doblaje para empresas mexicanas y multinacionales (hasta Octubre de 2003).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

	Ventas totales	Ventas intersegmento	Ventas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación antes de depreciación y amortización	Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación
2002:						
Televisión abierta	\$ 15,354,178	\$ 110,093	\$ 15,244,085	\$ 5,996,362	\$ 1,004,142	\$ 4,992,220
Señales de televisión restringida	665,026	62,355	602,671	113,021	47,113	65,908
Exportación de programación	1,536,891	–	1,536,891	250,966	12,543	238,423
Editoriales	1,840,881	16,032	1,824,849	296,551	30,149	266,402
Distribución de publicaciones	1,469,726	12,325	1,457,401	16,299	18,326	(2,027)
Televisión por cable	1,212,080	525	1,211,555	354,753	134,405	220,348
Radio	204,597	45,913	158,684	(32,013)	18,013	(50,026)
Otros negocios	1,693,987	149,951	1,544,036	(167,156)	320,886	(488,042)
Eliminaciones y gastos corporativos	(397,194)	(397,194)	–	(156,968)	–	(156,968)
Total consolidado	\$ 23,580,172	\$ –	\$ 23,580,172	\$ 6,671,815	\$ 1,585,577	\$ 5,086,238
2003:						
Televisión abierta	\$ 16,185,710	\$ 73,751	\$ 16,111,959	\$ 6,879,704	\$ 971,067	\$ 5,908,637
Señales de televisión restringida	735,996	58,777	677,219	162,326	41,669	120,657
Exportación de programación	1,714,773	–	1,714,773	523,880	7,790	516,090
Editoriales	1,880,552	1,700	1,878,852	364,099	19,874	344,225
Distribución de publicaciones	1,868,424	6,960	1,861,464	9,093	21,318	(12,225)
Televisión por cable	1,037,715	5,125	1,032,590	317,069	189,879	127,190
Radio	262,247	49,523	212,724	23,653	16,343	7,310
Otros negocios	1,431,939	135,188	1,296,751	(158,585)	336,472	(495,057)
Eliminaciones y gastos corporativos	(331,024)	(331,024)	–	(157,057)	–	(157,057)
Total consolidado	\$ 24,786,332	\$ –	\$ 24,786,332	\$ 7,964,182	\$ 1,604,412	\$ 6,359,770
2004:						
Televisión abierta	\$ 17,101,942	\$ 409,905	\$ 16,692,037	\$ 7,760,194	\$ 1,039,112	\$ 6,721,082
Señales de televisión restringida	800,784	112,141	688,643	298,522	20,779	277,743
Exportación de programación	1,917,307	–	1,917,307	731,724	7,194	724,530
Editoriales	2,093,365	4,979	2,088,386	424,733	23,506	401,227
Distribución de publicaciones	1,573,979	8,121	1,565,858	(25,381)	22,960	(48,341)
Sky México	3,636,946	42,994	3,593,952	1,338,579	566,889	771,690
Televisión por cable	1,127,924	3,524	1,124,400	356,551	282,237	74,314
Radio	295,766	49,353	246,413	31,746	18,903	12,843
Otros negocios	1,497,520	100,263	1,397,257	(127,853)	93,424	(221,277)
Eliminaciones y gastos corporativos	(731,280)	(731,280)	–	(155,975)	–	(155,975)
Total consolidado	\$ 29,314,253	\$ –	\$ 29,314,253	\$ 10,632,840	\$ 2,075,004	\$ 8,557,836

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 1). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

Asignación de gastos generales y gastos administrativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, y por los años que terminaron en esas fechas.

	Activos por segmento al final del año	Pasivos por segmento al final del año	Adiciones de inmuebles, planta y equipo
2002:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de televisión (1)	\$ 40,643,005	\$ 18,354,261	\$ 1,207,150
Editoriales	1,696,059	187,425	3,832
Distribución de publicaciones	1,016,721	393,703	16,230
Televisión por cable	2,303,634	630,270	200,367
Radio	433,771	50,408	11,819
Otros negocios	4,016,667	2,961,569	41,437
Total	\$ 50,109,857	\$ 22,577,636	\$ 1,480,835
2003:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de televisión (1)	\$ 44,368,054	\$ 20,123,572	\$ 789,951
Editoriales	1,955,756	383,033	11,177
Distribución de publicaciones	1,019,866	415,457	22,279
Televisión por cable	2,225,616	510,413	185,409
Radio	445,507	53,657	14,778
Otros negocios	3,495,206	1,990,560	83,246
Total	\$ 53,510,005	\$ 23,476,692	\$ 1,106,840
2004:			
Operaciones continuas:			
Operaciones de televisión (1)	\$ 46,293,559	\$ 20,589,421	\$ 835,419
Editoriales	1,986,695	288,756	53,293
Distribución de publicaciones	1,002,582	368,404	33,481
Sky México	4,525,728	7,245,750	655,664
Televisión por cable	2,024,446	324,682	400,433
Radio	455,730	54,652	8,946
Otros negocios	3,316,228	555,658	39,743
Total	\$ 59,604,968	\$ 29,427,323	\$ 2,026,979

(1) La información de activos y pasivos por los segmentos de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación, no fue determinada por el Grupo, ya que considera que no hay bases adecuadas para definir los activos que les corresponden, por la interdependencia entre los distintos segmentos. Consecuentemente, el Grupo presenta esta información sobre bases combinadas como "operaciones de televisión".

Los activos por segmento se concilian con el total de activos como sigue:

	2002	2003	2004
Activos por segmento	\$ 50,109,857	\$ 53,510,005	\$ 59,604,968
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo distintas de clientes	6,250	—	—
Inversiones atribuibles a:			
Operaciones de televisión (1)	8,274,782	11,545,962	11,501,608
Otros segmentos	496,177	571,626	677,867
Negocios DTH (2)	396,124	369,172	150,333
Crédito mercantil - neto atribuible a:			
Operaciones de televisión	1,329,723	1,238,468	1,238,470
Distribución de publicaciones	288,632	176,607	—
Otros segmentos	801,371	708,923	710,410
Total de activos	\$ 61,702,916	\$ 68,120,763	\$ 73,883,656

(1) En 2002, 2003 y 2004, incluye crédito mercantil por \$5,760,675, \$5,730,086 y \$5,572,086, respectivamente.

(2) En 2002 y 2003, incluye crédito mercantil por inversiones en negocios DTH por \$89,002 y \$106,742, respectivamente.

La utilidad reconocida por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, relativa a las operaciones de televisión importó aproximadamente \$60,084, \$122,239 y \$255,076, respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos como sigue:

	2002	2003	2004
Pasivos por segmento	\$ 22,577,636	\$ 23,476,692	\$ 29,427,323
Documentos por pagar y créditos a largo plazo no atribuibles a otros segmentos	15,801,896	15,688,907	16,852,305
Total de pasivos	\$ 38,379,532	\$ 39,165,599	\$ 46,279,628

Información por área geográfica

	Total ventas netas	Activos por segmento al final del año	Adiciones de inmuebles, planta y equipo
2002:			
México	\$ 19,932,524	\$ 45,341,571	\$ 1,453,262
Otros países	3,647,648	4,768,286	27,573
	\$ 23,580,172	\$ 50,109,857	\$ 1,480,835
2003:			
México	\$ 20,471,449	\$ 49,805,107	\$ 1,057,773
Otros países	4,314,883	3,704,898	49,067
	\$ 24,786,332	\$ 53,510,005	\$ 1,106,840
2004:			
México	\$ 24,803,269	\$ 51,595,242	\$ 1,969,604
Otros países	4,510,984	8,009,726	57,375
	\$ 29,314,253	\$ 59,604,968	\$ 2,026,979

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

FLETERA AVEC, S.A. DE C.V.
RESOLUCION

El día 20 de julio de 2001 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas por decisión unánime de los presentes se adoptaron las siguientes resoluciones:

(a). Se rectificaron los acuerdos adoptados en la Asamblea de fecha 5 de junio de 2000 celebrada a las 11:00 horas, respecto a la fecha de pago del aumento en el capital social acordado y suscrito por parte de los señores accionistas Agustín Sáenz Muñoz y Aaron Sáenz Hirschfeld para quedar en un año a partir de la fecha de la Asamblea, así como en el monto del incremento en la parte variable del capital social para quedar en \$423,900.00 M.N. para que sumados a los \$400,000.00 que ya existían, dicha parte variable quede en la cantidad de \$823,900.00 M.N mediante la emisión de 4,239 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100.00 M.N cada una, representativas del aumento del capital social en la parte variable y cancelándose 2,245 acciones ordinarias, nominativas de la parte variable .

(b) Se ratificó el aumento en la parte fija en \$116,600.00 para quedar sumados a los \$50,000.00 dicha parte fija quede en la cantidad de \$166,600.00 mediante la emisión de 1,166 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$100.00 M.N. cada una, representativas del aumento del capital social en la parte fija.

México, D.F., a 27 de octubre de 2005.

(Firma)

Lic. Angel Gustavo Adolfo Velhagen y Calderón
Administrador Unico.

CREACIONES WINNIE, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE AGOSTO DEL 2005.

ACTIVO		PASIVO	\$ _____ -
BANCOS	\$ <u>50,000.00</u>		
		CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ <u>50,000.00</u>

SUMA EL ACTIVO	\$ <u>50,000.00</u> =====	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	\$ <u>50,000.00</u> =====

(Firma)

ELIAS HANONO ZONANA
LIQUIDADOR

PROMOTORA KABSA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
Bancos	\$0.00		
<u>FIJO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Terrenos	\$4,862,017.00	CAPITAL SOCIAL	\$5,166,000.00
		PERDIDAS EJERC ANTERS	65,950.45
		PERDIDA DEL EJERCICIO	238,032.55
		SUMA EL CAPITAL	\$4,862,017.00
SUMA EL ACTIVO TOTAL	\$4,862,017.00	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	\$4,862,017.00
(Firma)		(Firma)	
_____ Administrador Unico de la Sociedad Sr. Jorge Berea Arce		_____ Comisario de la Sociedad Sra. Leticia Corona	

PROMOTORA HORACIO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:	
BANCOS	\$916,353
TOTAL DE ACTIVO	\$916,353
PASIVO	
IMPUESTOS POR PAGAR	\$1'390,500
TOTAL PASIVO	\$1'390,500
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	\$50,000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(9'524,813)
RESULTADO DE EJERCICIO	16'269,117
INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	(4'487,451)
TOTAL DE CAPITAL	\$2'306,853
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	\$916,353

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULOS 247 FRACCION II, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

MÉXICO DISTRITO FEDERAL A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

LIQUIDADOR
(Firma)
ARQ. MOISÉS BECKER KABAHCNIK.

TELETRADE S.A. DE C. V. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ACTIVO

CIRCULANTE

CLIENTES	685,695.25
DEUDORES DIVERSOS	157,663.72
PAGOS ANTICIPADOS	12,852.68
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<u>372,785.93</u>
SUMA	1, 228,997.58

FIJO

EQUIPO DE CÓMPUTO	1.00
-------------------	------

TOTAL ACTIVO	<u>1, 228, 998,58</u>
--------------	-----------------------

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	122,399.22
---------------------	------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1, 000,000.00
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	27,805.25
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>78,794.11</u>
SUMA	1, 106,599.36

TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>1, 289,248.77</u>
------------------------	----------------------

EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 247 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

MÉXICO, D. F. A 10 DE OCTUBRE DE 2005.

(Firma)

C. P. MIGUEL CHÁVEZ REYES
LIQUIDADOR
RUBRICA

PORTILLA & ALFARO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Activo:

Efectivo en caja \$0.00

Pasivo:

Capital : \$0.00

De conformidad con el balance anterior los accionistas no recibirán cantidad alguna por concepto de reembolso de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 30 de septiembre de 2005.

Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la misma, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la última publicación del presente

México, D.F., a 30 de septiembre de 2005.

Liquidador

Sr. Ramón Chorro Soriano

(Firma)

FLETERA AVEC, S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de agosto del año 2002, se resolvió reducir el capital social, en la cantidad de \$540,500.00 M.N. correspondiendo la suma de \$116,600.00 M.N. a la parte fija y \$423,900.00 a la parte variable, trayendo como consecuencia una cancelación total de 5,405 acciones ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$100.00 M.N. cada una, con lo que el capital social quedó en la suma de \$450,000.00 M.N., dividido en \$50,000.00 M.N. en su parte fija, y \$400,000 M.N. en su parte variable.

México, D.F., a 28 de octubre de 2005.

(Firma)

Lic. Angel Gustavo Adolfo Velhagen y Calderón
Administrador Unico.

E D I C T O S

(Al margen superior el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 38° CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. 415/2005**)

EDICTO

MARÍA CRISTINA RUBALCAVA Y BALLESTEROS

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de RUBALCAVA Y BALLESTEROS MARIA CRISTINA, se dicto un que a la letra dice MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- A su expediente número 415/2005 el escrito de cuenta de la parte actora visto su contenido se tienen por hechas las manifestaciones a que hace merito y como lo solicita con fundamento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código Comercio requiérase al demandado MARIA CRISTINA RUBALCAVA Y BALLESTEROS, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el boletín judicial y en el periódico EL DIARIO DE MEXICO y gaceta oficial del Distrito Federal, fijando la cedula correspondiente en la Tesorería del Distrito Federal y Estrados del Juzgado, a fin de que concurren dicha demandada al Juzgado del conocimiento a hacer pago al actor de la suma reclamada siendo esta por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS 28/100 ó su equivalente en moneda nacional, por concepto de suerte principal, mas intereses pactados gastos y costas del juicio y no haciéndolo embárgueseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicha cantidad; así mismo emplácese a dicho codemandado para que en termino de TREINTA DIAS contados a partir de la ultima publicación conteste la demanda instaurada en su contra, quedando en la Secretaría copias de traslado a su disposición, en la inteligencia de que el requerimiento ordenado surtirán efectos dentro de los ocho días siguientes a la ultima publicación que se realice y enseguida se procederá al embargo de bienes suficientes a fin de garantizar las prestaciones reclamadas NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil LIC. LETICIA MEDINA TORRENTERA y ante la fe de la C. Secretaria "A", quien autoriza y da fe. Doy fe.

MÉXICO, D.F., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. ELVIA PATRICIA RAMOS SOTO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL)

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por COOPER TIRE & RUBBER COMPANY en contra GRUPO INTERCONTINENTAL DE LLANTAS, S.A. DE C.V. ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, GRANELERA ZACATECANA, S.A. DE C.V., PRODUCTORES DE LECHE DE LAS HUASTECAS, S.A. DE C.V., expediente 127/2004, la C. Juez Décimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal dicto un auto que en su parte conducente dice: atento a constancias de actuaciones, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal civil, aplicado supletoriamente procedase a requerir a: GRANELERA ZACATECANA, S.A. DE C.V, el pago de la cantidad de USD\$837,313.54 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE DOLARES 54/100 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, por concepto de suerte principal; por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por tres veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL FINANCIERO. Haciéndoles saber que tienen el término de QUINCE DIAS para dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de exequendum.

AUTO DE EXEQUENDUM dice en lo conducente -----
México, Distrito Federal, a veintiséis de febrero del año dos mil cuatro.
POR DESAHOGADA LA PREVENCIÓN.

---Con los escritos de cuenta, copias simples y documentos los cuales se ordena guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno como corresponda, téngase por presentado a: COOPER TIRE & RUBBER COMPANY, por conducto de sus endosatarios en procuración ENRIQUE ANTONIO HERNÁNDEZ VILLEGAS Y JORGE VALLEJO SÁNCHEZ, personalidad que se les reconoce en términos del endoso que obra en el documento base de la acción, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores el que indica, se tiene por autorizadas a las personas que indica para los fines que señala. DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ejercitando la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA de: GRUPO INTERCONTINENTAL DE LLANTAS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, GRANELERA ZACATECANA S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal y PRODUCTORES DE LECHE DE LAS HUASTECAS, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal, el pago de las siguientes prestaciones: A) el pago de la cantidad de USD\$837,313.54 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE DOLARES 54/100 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de suerte principal o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio que marque el Banco de México.---B) El pago de los intereses moratorios devengados y por devengarse hasta la amortización total del adeudo, respecto del título de crédito base de la acción, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia.---C) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, los cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 fracción IV, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, se dicta auto de EJECUCIÓN DE MANDAMIENTO EN FORMA. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la demanda, requiriéndola para que en el acto de la diligencia efectúe el pago al actor o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada, y no haciéndolo, EMBÁRGUENSE LOS BIENES de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolo en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Hecho que sea, con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el termino de CINCO DIAS, efectúe el pago al actor al actor o se oponga a la ejecución como lo dispone el artículo 1396 del Código citado, apercibido que de no hacerlo dentro del termino concedido se le tendrá por presuntivamente confesados los hechos de la demandada. Por ofrecidas las pruebas que se indican las cuales se reservan para ser admitidas en el momento procesal oportuno. Así mismo en cumplimiento al acuerdo plenario 15-02/2004 del H. Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, notificado mediante la circular 5/2004, respecto del contenido del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Distrito Federal , se requiere a las partes para que manifiesten por escrito su consentimiento para publicar sus datos personales en las resoluciones o sentencias definitivas que se lleguen a dictar, en el entendido de que la omisión a desahogar dicho requerimiento, constituirá su negativa.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Noveno de lo Civil, Licenciada MARICELA CRUZ SÁNCHEZ, ante la C. Secretaria de acuerdos Licenciada MARIA DEL SOCORRO DIAZ DIAZ que autoriza y da fe.- DOY FE.-----

México, Distrito Federal a ocho de Agosto del año dos mil cinco. -----

---A los autos del expediente 127/04 el escrito de cuenta; se tiene al endosatario en procuración de la parte actora devolviendo los edictos que indica, los que se mandan agregar a los presentes autos para que surtan los efectos legales a que haya lugar, y como lo solicita por las razones que expone, elabórense nuevamente los edictos ordenados en auto de seis de junio del año en curso, debiéndose insertar completamente el auto de exequendum y el auto antes citado.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez ante la C. Secretaria de acuerdos "A" que autoriza y da fe.- DOY FE--- México, Distrito Federal, a veintidós de Septiembre del año dos mil cinco.-----

---A los autos del expediente 127/04 el escrito de cuenta; téngase al endosatario en procuración de la parte actora, devolviendo los edictos que indica y con fundamento en lo dispuesto por el 1055 del Código de Comercio, publíquense por tres veces consecutivas en el periódico **Oficial del Distrito Federal** y en el periódico **El Financiero**, los edictos ordenados por auto de seis de junio y ocho de agosto ambos del año en curso, atento a lo dispuesto por el Artículo 1070 del Código Mercantil antes citado.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez. por Ministerio de Ley ante el C. Secretario de acuerdos "B" que autoriza y da fe.- DOY FE

MÉXICO D. F. A 12 DE OCTUBRE DEL 2005.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
POR MINISTERIO DE LEY.

(Firma)

LIC. SILVIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas, el **Periódico Oficial del Distrito Federal** y en el **Periódico El Financiero**.

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO-BANAMEX, en contra de MARTHA BEATRIZ ALVARADO PEREZ, expediente número 73/2004, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARAGARITA CERNA HERNANDEZ, se dictó el presente proveído que a la letra dice:

“ . . . México, Distrito Federal, a diez de octubre del año dos mil cinco.- Como lo pide la parte actora, emplácese a la demandada MARTHA BEATRIZ ALVARADO PEREZ, mediante la publicación de EDICTOS por TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS DIAS DE PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, haciéndole saber que ha sido demandada por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DE LAS PRESTACIONES CONSISTENTES EN:

1.- El pago de la cantidad de \$72,367.50 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), como SUERTE PRINCIPAL, integrada por los siguientes conceptos.

A.- El pago de la cantidad de \$26,958.96 (VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.), por concepto de SALDO DEL CREDITO

B.- El pago de la cantidad de \$22,755.96 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de intereses normales, generados a partir del día 9 de junio de 1995 hasta el mes de abril de 1998, tal y como lo acreditó con el estado de cuenta certificado que al efecto exhibo.

C.- El pago de la cantidad de \$22,652.58 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS generados desde el mes de mayo de 1998 hasta mayo del 2003, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cantidad que se actualizará mediante el incidente correspondiente en el momento procesal oportuno.

2.- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo del presente juicio.

- - - Se le hace saber que se le conceden NUEVE DÍAS HÁBILES para producir contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente de la última publicación y que quedan en la Secretaría "A" del Juzgado las copias de traslado de ley a su disposición.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.-

México, D.F., a 11 de octubre del 2005

El C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL)

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana	600.20
Un cuarto de plana.....	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$40.00)